

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Licenciatura en Filosofía

**La Democracia en América Latina: *Discurso dominante y discurso contrario***

Tesis

que para obtener el título de

Licenciado en Filosofía

presenta

Yasser Viliulfo Martínez Tapia

Director de tesis

Dr. Mario Magallón Anaya

*México, D.F., mayo de 2015*



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

A Blanca Estela Tapia, mi primera maestra, por el apoyo y el amor recibidos. A Vladimir Martínez, mi hermano mayor siempre, por los coscorriones y los apapachos. A Avril Arjona Luna, fuente no siempre citada en este trabajo, por el amor y el debate, la interlocución, la crítica y todo lo demás. A toda la banda, en plena resistencia, la que sigue y la que ya no está, por todas las lecciones de vida.

También quiero agradecer a mis maestros Horacio Cerutti y Mario Magallón, por su incansable esfuerzo y su inconmensurable enseñanza. A Sandra Escutia, María del Rayo Ramírez Fierro, Raquel Gutiérrez, Francesca Gargallo, David Gómez Arredondo, Victórico Muñoz, Gustavo Cruz y Mauricio Pilatowsky, por su generosidad al compartirme algo de su sabiduría. A la UNAM, por darme cabida aunque por mi raza (oscura) no hable el espíritu (santo).

# Índice

<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo 1. Acercamiento a la democracia desde un filosofar nuestroamericano</b>	3
1.1 El filosofar nuestroamericano	3
1.2 Modos de Objetivación de la realidad	9
<b>Capítulo 2. El modo de producción del <i>discurso</i> de la democracia en América Latina</b>	16
2.1 Contexto de importación de una idea	16
2.2 El discurso del economicismo y su antidiscurso: el politicismo	23
<b>Capítulo 3. Democracia, <i>discurso contrario</i></b>	34
3.1. Democracia, discurso contrario. Primer acercamiento	36
3.2. Democracia, discurso contrario. Segundo acercamiento	46
3.3. Democracia, discurso contrario. Tercer acercamiento	51
<b>Conclusiones</b>	63
<b>Bibliografía</b>	67

## Introducción

Esta tesis fue proyectada en tres capítulos. El primero se trataría del planteamiento de nuestros fundamentos teóricos, el análisis del modo de producción del *discurso* de la democracia en América Latina y la emergencia de algunas rupturas teóricas de este *discurso*. Con estas herramientas establecidas, en los siguientes capítulos se abordarían los casos de las Guerras del Gas y del Agua en Bolivia y las movilizaciones sociales que derivaron en la sucesiva caída de tres presidentes en Argentina a inicios del siglo XXI.

No obstante, las circunstancias en que desarrollé esta reflexión me llevaron a cerrarla apenas terminado el primer capítulo mencionado. Sin que ello sirva como justificación, el contexto económico-social determina nuestras labores a pesar de las mejores intenciones con que contemos. Siendo este mismo contexto el origen de la presente especulación, reconocer su importancia en la configuración de esta crítica (o intento de) me lleva a ponderar la necesidad de una estrategia de ejecución de una tesis amplia como parte de la propia metodología.

En efecto, conciliar las condiciones actuales de pauperización de la vida cotidiana con el ejercicio de una tarea ociosa, por puro milagro superviviente en estos tiempos de máxima productividad social, requiere más que buenas intenciones, como la transformación del actual ordenamiento social requiere más que buenas reflexiones intentar practicarlas.

En este sentido, no se encuentra reflejada en el texto la transformación profunda que generó en mi vida cotidiana la presente meditación; o sí, pero no del modo que hubiese querido, pues al final de cuentas nunca me he sentido más identificado con la consigna feminista que afirma: *lo personal es político*; pero que presiento no se plasma en este trabajo, lo que a mi parecer es una carencia importante.

Y como no sólo fue el contexto económico-social el que influyó para que tardara diez años en presentar esta tesis, pues en ciertos momentos también fueron desidia y otras limitaciones de carácter las que determinaron tal aplazamiento, sea pues únicamente mía la responsabilidad de este ensayo y todas sus carencias.

La tesis resultante está dividida en tres capítulos: 1) Acercamiento a la democracia desde un filosofar nuestroamericano; 2) El modo de producción del *discurso* dominante de la democracia; y 3) Democracia, *discurso* contrario.

Nuestra ambición es responder a las siguientes preguntas: ¿cuál es el concepto de democracia imperante en América Latina? ¿Cuál es la forma en que devino imperante una concepción específica de la democracia? ¿Existen alternativas a esta concepción?

Para responder a tales interrogantes, creemos necesario bosquejar y situar al proyecto de filosofar nuestroamericano, que es desde donde consideramos que la reflexión sobre la problemática que nos ocupa puede ser abordada de manera pertinente. Dentro de la riqueza conceptual del filosofar nuestroamericano esbozaremos los conceptos de *modos de objetivación, subjetividad, a priori antropológico, discurso* y *lo utópico operante en la historia* para abordar los *modos de pensar* la democracia en Nuestra América.

Para este abordaje nos apoyaremos primeramente en la crítica de Carlos Franco al modo que consideramos dominante de pensar la democracia. Siguiendo con la discusión, retomaremos lo que llamamos modos emergentes de pensar la democracia, apoyando nuestro planteamiento en la revisión de las propuestas hechas por Horacio Cerutti, Marcos Roitmann, Mario Magallón y Arturo Andrés Roig.

Con las herramientas obtenidas esperamos abrir la brecha que nos permita incluir el concepto de *lo utópico operante en la historia* y con él las categorías de género, etnia y clase y sus incidencias en la emergencia de los que consideramos *discursos contrarios* del *discurso* dominante de democracia.

## Capítulo 1. Acercamiento a la democracia desde un filosofar nuestroamericano

Dividimos el presente capítulo en dos apartados: el *filosofar nuestroamericano* y *modos de objetivación de la realidad*. Ambos temas nos parecen propios de una tesis para su tratamiento serio, pero como nuestro interés se dirige a la idea de la democracia, esperamos sintetizar lo suficiente para que haya alguna claridad sobre nuestra ubicación conceptual, pero no tanto como para que nuestras afirmaciones se queden sin sustento. Con el abordaje de los modos de objetivación de la realidad esperamos fundamentar el análisis posterior y dejar establecidos algunos conceptos con que nos apoyaremos, tanto en su sentido como en la matriz ideológica de donde provienen.

### 1.1. El filosofar nuestroamericano.

El trazo de este planteamiento puede explicar a su vez las razones por las que nos situamos en él. En primer lugar, habría que observar la verbalización del comúnmente sustantivado concepto de filosofía. Filosofar como praxis, por oposición a la reificación estéril de la disciplina, intrínseca a una gran parte de la tradición occidentalista de la filosofía en nuestras aulas; pero no sólo, pues también alude a la crítica "de la filosofía como un saber pretendidamente 'científico' y acabado, cuyos orígenes se remontan a la Grecia Antigua"<sup>1</sup>. La segunda observación que anotamos apunta al sujeto de este filosofar. Aunque geoculturalmente nos referimos a los sujetos habitantes al sur del Río Bravo, por lo que también podría hablarse de un filosofar latinoamericano<sup>2</sup>, el nombre de América Latina puede resultar insuficiente si se intenta implicar a los sujetos de hablas inglesa y originarias habitantes de la región.

La propuesta de Nuestra América no responde sólo a un mero detalle, o mejor, este detalle despliega un amplio abanico de problemas por afrontar respecto del filosofar en estas latitudes, comenzando porque "[e]l punto entonces no está en los nombres sino en quiénes nombraron y en quiénes nombran o se autonombran, esto es, en los sujetos colectivos que crean y recrean por medio del lenguaje su espacio y su cuerpo"<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup>Ramírez Fierro, María del Rayo. "El filosofar nuestroamericano. Avances, retrocesos y nuevos retos". *Pensares y Quehaceres: Revista de Políticas de la Filosofía*. p. 23.

<sup>2</sup> Cf. Cerutti Guldberg, Horacio y Magallón Anaya, Mario. *Historia de las ideas latinoamericanas: ¿Disciplina fenecida?*. p. 33.

<sup>3</sup> Ramírez Fierro, María del Rayo. Op. Cit. p. 26.

Recuperar la expresión de José Martí nos sitúa y al mismo tiempo surea<sup>4</sup> la argumentación, pues "conlleva fuertes connotaciones utópicas en su referencia a una Nuestra América que, en rigor, todavía no es nuestra en plenitud"<sup>5</sup>. Esta proyección no refiere tanto a un programa de la filosofía, sino que apunta a un horizonte (acaso nunca alcanzable). En su búsqueda, el continuo movimiento del filosofar contribuirá a la construcción de los sujetos que aspiran a apropiarse de tal utopía. Es por ello que la reivindicación del filosofar nuestroamericano no representa la imposición homologante de un proyecto unilateral de sociedad; por el contrario, surear así el filosofar exige la inclusión de tantos sujetos como hay(a) en esta Nuestra América.

De modo que no se trata de referir a todo pensamiento habido *en* el subcontinente, sino a un modo específico de pensar *desde* Nuestra América, pues "[n]o es equiparable cualquier filosofía cultivada en la región, con la filosofía ejercida propositivamente a partir de las demandas, intereses, memoria y proyectos de sujetos latinoamericanos"<sup>6</sup>.

La configuración de este horizonte utópico de pensamiento tiene como antecedente la llamada filosofía de la liberación, surgida a principios de los años setenta en Argentina. Aunque "[h]ablar de inicio es problemático, pues se puede considerar que los filósofos de la liberación continúan una tradición latinoamericana secular que se inicia por lo menos en 1492, con quienes resisten a los procesos de conquista y dominación"<sup>7</sup>, también es cierto que "[l]iberación se dijo y se dice de muchas maneras"<sup>8</sup>, de modo que para ubicar esta particular forma de decir liberación, que continúa la reflexión hasta la propuesta de un filosofar nuestroamericano, podemos partir del análisis que realizó Horacio Cerutti<sup>9</sup> acerca de la filosofía de la liberación.

En primer lugar es importante registrar que la filosofía de la liberación surgió en un contexto histórico determinado por un "paradigma liberacionista" en las décadas del sesenta y setenta; es decir, que su surgimiento responde, acompaña y nutre al conjunto

---

<sup>4</sup> "en vez de orientador... -si una metáfora vale, ¿por qué no la otra?" Cf. Cerutti Guldberg, Horacio. "Urge filosofar desde Nuestra América". En: *Configuraciones de un filosofar sureador*. p. 23. No se trata de un mero juego de palabras, sino de situarse y asumir la responsabilidad de este situarse, así que se agradecerá la advertencia cuando se considere que andamos norteados.

<sup>5</sup> Ibid. p. 15.

<sup>6</sup> Cerutti Guldberg, Horacio y Magallón Anaya, Mario. op. cit. p. 37.

<sup>7</sup> Cruz, Gustavo Roberto. *Crítica a la Política-Estética racializada desde el movimiento indígena en Bolivia (aproximación filosófica a la liberación Indígena-Popular)*. p. 17.

<sup>8</sup> Ibid. p. 16.

<sup>9</sup> Cf. Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofía de la liberación latinoamericana*. FCE. México, 2006.

de movimientos políticos y sociales y al conjunto de teorías en las ciencias sociales que se podrían enmarcar en el espíritu de una "liberación".

Como oposición terminológica a la liberación referida se puede ubicar a la dependencia. Y aunque posteriormente se realiza un "ajuste de cuentas" epistemológico por parte de algunos integrantes de la filosofía de la liberación con la propia teoría de la dependencia, resultan ilustrativas estas influencias entre disciplinas por aquella época. En este punto es necesario aclarar que la reflexión de Cerutti sobre el fenómeno evidencia la imposibilidad de hablar de "la filosofía de la liberación", pues en la medida que este esfuerzo conjuntó una diversidad de formaciones e influencias, su propio desarrollo desembocó en formas heterogéneas de reflexionar y aportar a la liberación, comenzando por la polisemia del propio término. Es así que mejor sería hablar de las *filosofías de la liberación*.

De acuerdo con Cerutti, es un criterio político lo que permite definir inicialmente a las filosofías de la liberación de la época. En efecto, si consideramos la primera mitad de los setenta como el periodo de desarrollo de la "filosofía de la liberación" en Argentina, no se puede hacer abstracción del retorno de Perón y las elecciones de 1973 que signan el fin del periodo dictatorial previo, así como la existencia de expresiones armadas de proyectos liberacionistas y la violencia social en que se enmarcan.

La adhesión o crítica al populismo (que en el caso argentino refiere al peronismo), constituye el fundamento de las diferencias entre las distintas filosofías de la liberación. De aquí que la "cristalización paradigmática" Dependencia/liberación se desdoble en otras como "clase/pueblo, Europa/América, Lo Mismo/Lo Otro, Ideología/Filosofía, Política/Ética, Dialéctica/Analéctica, etc."<sup>10</sup>, teniendo como eje de la discusión el posicionamiento respecto al propio populismo.

Así, el esquema (con las salvedades que el autor toma respecto del término) propuesto por Cerutti para identificar a las filosofías de la liberación de la época, estaría compuesto por un sector populista y por un sector crítico del populismo. Al interior del sector populista podrían identificarse a su vez dos subsectores: el Ontologista y el Analéctico. Por otra parte, el sector crítico del populismo estaría compuesto de dos

---

<sup>10</sup> Ibid. p. 21.

subsectores: el Historicista y el Problemático.<sup>11</sup> En éste último subsector se ubica el propio autor.

Aunque la postura populista o crítica del populismo marca una inicial diferencia, el análisis de Cerutti no se agota en ello, pues los ejes de la discusión posterior giran en torno al punto de partida del filosofar, al sujeto y la metodología del filosofar y la concepción de la filosofía, que difieren según las posiciones esquematizadas arriba. Como no es el caso reproducir (y mal) el análisis de nuestro autor, remitimos a su trabajo para mayores referencias.

Lo importante para nosotros es puntualizar que, después del golpe de estado en Argentina y la represión experimentada por varios de estos filósofos, las distintas filosofías de la liberación continuaron su desarrollo (en muchos casos en el exilio), dando pie a nuevas reflexiones o reelaboraciones de las reflexiones de aquellos primeros años con la cuota de crítica y autocrítica que el esfuerzo conlleva.

Siguiendo el posicionamiento de Gustavo Cruz en la tradición filosófica del subcontinente, se pueden perfilar al menos dos desarrollos distintos del fenómeno: por un lado, el camino seguido por Enrique Dussel, integrante del subsector analéctico del sector populista, manteniendo el concepto de filosofía *de* la liberación; por el otro, la propuesta de Horacio Cerutti y Arturo Andrés Roig de construir una filosofía *para* la liberación. La primera propuesta se asume con perspectiva mundial, y la segunda con perspectiva nuestroamericana.<sup>12</sup>

De la multitud de diferencias que existen entre esos desarrollos, resaltamos una característica metodológica fundamental: mientras

Dussel realiza una reconstrucción de una historia mundial no eurocéntrica, en particular de las eticidades, dando relevancia a la tradición semita que no se origina en América, [...] Cerutti se ocupa de la construcción de una historia de las ideas nuestroamericanas emancipadoras que pone en cuestión al euro-latino-centrismo<sup>13</sup>

Así, el camino seguido por Cerutti y Roig, entre otros, ha revitalizado una disciplina de añeja tradición, la historia de las ideas, que vista desde su perspectiva no

---

<sup>11</sup> Cf. Ibid. p. 203 y ss.

<sup>12</sup> Cf. Cruz, Gustavo. op. cit. p. 41.

<sup>13</sup> Ibid. p. 42.

es "un relato o crónica donde se suceden 'grandes' filósofos en el tiempo -sin espacio- y donde un sistema de ideas o teorías engendra a otro en una especie de limbo del pensamiento"<sup>14</sup> Más bien intenta

mostrar el nacimiento y desarrollo de algunos de los conceptos dominantes de una organización social y cultural a través de largos periodos de cambio mental y aspira a brindar la reconstrucción de la imagen que los seres humanos se han forjado de sí mismos y de sus actividades en una época y cultura dadas<sup>15</sup>

Pero, la historia de las ideas se "superpone" a la historia de las ideas filosóficas; y aún más, en la medida que el impulso de esta disciplina en el siglo XX coincide con el debate acerca de la existencia de la filosofía latinoamericana, y luego del surgimiento de la filosofía de la liberación, para H. Cerutti y M. Magallón existe una "identificación, que no pocos ejercen y no siempre sin razón, entre filosofía latinoamericana, historia de las ideas y filosofía de la liberación."<sup>16</sup> Aunque siguiendo el enfoque de los autores, mejor sería hablar de "filosofía historicista latinoamericana", "historia de las ideas filosóficas", y las diversas expresiones filosóficas para la liberación latinoamericana.

Así, la propuesta de filosofar nuestroamericano hunde sus raíces en estas tradiciones para perfilar un amplio horizonte teórico y brindar las herramientas conceptuales necesarias para afrontar la compleja realidad de Nuestra América, de modo que "la cuestión social" no sea artificialmente eludida. Aunque los riesgos de "reaccionar sólo con simplismos trivializando el fenómeno o procurando neutralizarlo con salidas mecanicistas o maniqueísmos esterilizantes"<sup>17</sup> siguen presentes. Por ello, al estudio "de los modos en que se ha ejercido la filosofía"<sup>18</sup> se puede agregar el impulso que tanto los feminismos como el pensamiento de los pueblos originarios ofrecen a un filosofar abierto "a las demandas extra teóricas, únicas que justifican el esfuerzo teórico"<sup>19</sup>.

Nuestro filosofar no puede hacer abstracción de las condiciones de marginación en que sobreviven grandes mayorías de Nuestra América, y tampoco puede perderse de

---

<sup>14</sup> Cerutti Guldberg, Horacio y Magallón Anaya, Mario. op. cit. p. 15.

<sup>15</sup> Ibid. p. 17.

<sup>16</sup> Ibid. p. 32.

<sup>17</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Filosofar nuestroamericano". En: *Configuraciones de un filosofar sureador*. p. 16.

<sup>18</sup> Ibid. p. 17.

<sup>19</sup> Ibid. p. 24.

los saberes y propuestas emanadas en la región que tratan de responder a estas condiciones. Nuestro planteamiento asume estas condiciones como una huella en el origen de la reflexión, y ambiciona aprovechar la riqueza teórica de la propuesta del filosofar nuestroamericano, que "reconoce como parte de la realidad a pensar y desde donde pensar reflexivamente a las diversas tradiciones culturales (originarias, afroamericanas, criollas o mestizas) como [...] problemas políticos y culturales que urgen un filosofar"<sup>20</sup>.

Uno de los aportes desde el cual se puede profundizar en este proceso es "la teoría de los dos ojos que asume las categorías de clase y de pertenencia étnica como categorías de análisis de la nuestra realidad [...aunque agregando] un ojo más, el de género"<sup>21</sup>. Es esta, pues, nuestra localización, pero debemos insistir en que la breve presentación expuesta no busca agotar el tema, sino perfilar la corriente de pensamiento a la que nos adscribimos. La cantidad de herramientas teóricas, problemas y enfoques, tan diversos además, que suman el filosofar nuestroamericano es tan grande que sólo tomaremos algunos conceptos y categorías que consideramos nos permitirán abordar el problema de la democracia en los casos propuestos.

Es por ello que pasamos a las precisiones conceptuales y categóricas que utilizaremos en el análisis del modo de producción del *discurso* dominante de la democracia.

---

<sup>20</sup> Ramírez Fierro, María del Rayo. op. cit. p. 29.

<sup>21</sup> Ibid. p. 32.

### 1.2 Modos de Objetivación de la realidad.

Pensar el problema de la democracia remite, en primer lugar, a una profusa bibliografía que se remonta a la Grecia Antigua y llega a nuestros días. Pasado el vértigo que provoca sopesar la magnitud del problema, se puede acotar un poco refiriendo a la democracia en América Latina. En principio, descubrimos que se ha avanzado considerando que 1) se trata de un tema de filosofía política; y 2) geográficamente algo se ha delimitado.

No obstante, desde algunas perspectivas esta delimitación geográfica no significa una gran diferencia, porque habría que pasar por las mismas fuentes que se retomarían si se pensara el problema "en abstracto". Puesto que se trata de La Democracia, ¿cómo no recurrir a Platón, Toqueville o Bobbio? Pareciera que hay requisitos que se deben cubrir. No es nuestra intención descalificar el estudio de un determinado grupo de autores, más bien la pregunta que cae con peso formidable sobre nosotros en este punto se refiere al sentido de tal labor.

Es que nos resulta ineludible constatar que "se abusa aún hoy de *conceptos apriorísticos*, los cuales suelen entorpecer la comprensión del contenido de las ideas, de las categorías y conceptos e invisibilizan la experiencia en que se generan y surgen, deformando su interpretación y sentido."<sup>22</sup>

Si, atendiendo a esta precaución, decidimos retornar a Platón, Toqueville, Rousseau, etc., para historizar el concepto, o analizarlo cabalmente, o interpretarlo coherentemente, ¿no será que el *concepto apriorístico* del que abusamos sea el de la universalidad y atemporalidad de la propia democracia?

Así caemos en cuenta que la intención de la delimitación geográfica más bien delimita en otro sentido la propia problemática. La reflexión sobre esto nos lleva a concluir que no ambicionamos lograr un tratado universal y eterno, que pueda unirse a esa tradición de pensamiento válido para todas las épocas y todos los lugares. De hecho, es esa especie de halo que porta la democracia en los discursos oficiales y ciertos círculos intelectuales y académicos una de las principales motivaciones para la presente

---

<sup>22</sup> Cerutti Guldberg, Horacio y Magallón Anaya, Mario. op. cit. p. 24. (Énfasis en el original)

investigación. Además, nos interesa puntualizar que el presente estudio se desarrolla en la disciplina de Historia de las Ideas y no en el campo de la Filosofía Política.

Para aclarar lo anterior, establezcamos que pensar la democracia en América Latina nos significa, además de contextualizar el tema, una precisión epistemológica. En efecto, nos parece que en primer lugar habría que especificar el estatuto epistémico de la realidad, y cómo y desde dónde la estamos abordando, para definir incluso esto que entendemos por contextualización.

Partiendo de que

[aún si consideramos que] la realidad es un todo racional con un cuerpo de verdades descubribles que tocan todas las preguntas concebibles, tanto teóricas como prácticas y de que, a la vez, existe o puede haber un método o métodos que permitan el acceso a estas verdades<sup>23</sup>

Dicho método o métodos no pueden sustentarse en un *a priori deductivo* que haga abstracción de la experiencia y su estructura o configuración. Nos enfrentamos entonces a una materia contingente, y evitar la frustración frente a este hecho nos puede tentar a refugiarnos en un sistema filosófico formal que rechace lo contingente precisamente por eso, por contingente.

Nos resulta entonces indispensable precisar la naturaleza y posibilidades del conocimiento de la realidad, es decir, de la objetividad. Así que nos tomaremos la libertad de citar un largo párrafo que describe impecablemente el enfoque en que nos situamos:

la 'objetividad' es el modo como construimos el mundo para nosotros; es aquella parcela de lo real -infinito e inabarcable- que logramos meter dentro del círculo de luz de nuestra mirada, más allá del cual están las sombras. Así, pues, la objetividad será siempre una aproximación cuyo símbolo está dado por una perenne línea asintótica a la que la curva de lo real siempre se le escapa. Abandonados todos los mitos de la inmediatez, hemos de instalarnos decididamente en ese mundo complejo de las mediaciones. Será necesario aceptar que la construcción de la objetividad no podrá avanzar sin una construcción de la subjetividad y que esas labores son a la vez inevitablemente deconstructivas.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Ibid. p. 17.

<sup>24</sup> Roig, Arturo Andrés. *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. p. 163, citado por Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofando y con el mazo dando*. p. 57.

Demás está aclarar que esta asíntota no se resuelve en una ecuación, a la manera en que un sistema filosófico formal podría echar mano de la geometría analítica, porque el énfasis de la metáfora se ubica en el comportamiento asintótico de la línea y no en la propia recta. Abandonar los "mitos de la inmediatez" implica abandonar el esfuerzo por superar artificialmente esta tendencia del comportamiento y afrontarla como un hecho constatable con el que hay que trabajar.

Esta circunstancia nos convoca a mirar la objetividad como un término relacional, de manera que las mediaciones referidas, como objetivaciones, se construyen mediante (valga la redundancia) la construcción de la *sujetividad*, es decir, que expresan una afirmación de sujeto. Pero, el análisis no se puede centrar en las objetivaciones mismas, so pena de lograr sólo definiciones externas a este proceso. Por eso Cerutti aclara que "[e]l objeto de estudio de la Filosofía nuestra no son las objetivaciones, sino los modos históricos concretos en que esas objetivaciones han sido realizadas"<sup>25</sup>

Esta idea de modos de objetivación hace referencia explícita a la noción de modos de producción de Marx, y comparte el origen en la relación objetividad-subjetividad desarrollada por Hegel. Roig parte de esta perspectiva asumiendo que en esta relación, el sujeto "se enajena en un desplegarse realizándose. Y surgiría la paradoja, nos objetivamos enajenándonos"<sup>26</sup>. Sin embargo, la enajenación como objetivación no sólo es una realización, sino que, siguiendo a Marx, también puede ser una alienación, como en el caso del trabajo, cuya realización significa "desrealización" del obrero. Así que Roig propone un importante principio a tomar en cuenta: "toda alienación implica objetivación, pero [...] no toda objetivación supone alienación"<sup>27</sup>.

Para Roig, uno de los modos de objetivación que no necesariamente suponen alienación, aunque la posibilidad sigue latente, es el lenguaje. En efecto, "mientras el trabajo pone al sujeto frente al objeto [en cuanto "cosa"] el lenguaje, mediante el signo, desdobra 'toda la realidad' y fija 'los límites últimos de toda objetivación posible, sea ella de entes reales, ideales, fantásticos e imaginarios'"<sup>28</sup>. Al respecto, Cerutti observa que debemos atender no sólo a estos modos de objetivación, sino a su articulación, que

---

<sup>25</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofando y con el mazo dando*. p. 56.

<sup>26</sup> Ibid. pp. 57 y 58.

<sup>27</sup> Roig, Arturo Andrés. *Caminos de la Filosofía Latinoamericana*. p. 61, citado por Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofando y con el mazo dando*. p. 58.

<sup>28</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofando y con el mazo dando*. p. 58.

se desdobra en "las relaciones entre modos de objetivación y modos de producción y las relaciones entre trabajo y lenguaje"<sup>29</sup>.

De forma que los modos de objetivación, como categoría de análisis, resultan más amplios que los modos de producción y sus problemáticas teóricas no se corresponden necesariamente. Por esto mismo, las formas de alienación que se observan primariamente en cuanto al trabajo se manifiestan en los lenguajes. Considerar estas condiciones y abordar el estudio de los modos de objetivación puede conducir al idealismo por cuanto se trata de categorías que no siempre se observan explícitamente en la realidad. El "deslizamiento" hacia el idealismo se puede evitar recordando "que la conciencia no es anterior a lo social"<sup>30</sup>.

Ahora bien, decía Roig que la construcción de la objetividad no puede realizarse sin la construcción de la *sujetividad*, que por cierto no se corresponde con el término subjetividad en los sentidos de arbitrariedad y particularidad. Es así que la primera "se constituye en sujetividad construyendo la objetividad"<sup>31</sup>. Por esta razón la *sujetividad* tiene una prioridad "cualitativa" con respecto a la objetividad.

A propósito del comienzo de la filosofía y su historia como lo refiere Hegel en su *Introducción a la Historia de la Filosofía*, Roig afirma del sujeto que no es "singular, sino plural, en cuanto que las categorías de 'mundo' y de 'pueblo' hacen referencia justamente en él a una universalidad sólo posible desde una pluralidad"<sup>32</sup>. El sujeto de la objetividad entonces remite a un nosotros/as (nosotres)<sup>33</sup>, y esta enunciación lleva a nuestro autor a plantear la cuestión de la identidad de ese "nosotros/as".

Si consideramos que la prioridad "cualitativa" del sujeto está relacionada con "una dimensión axiológica, valorativa, normativa, que haría posible la experiencia, sin

---

<sup>29</sup> Ibid. p. 59.

<sup>30</sup> Roig, Arturo Andrés. *Caminos de la Filosofía Latinoamericana*. p. 64, citado por Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofando y con el mazo dando*. p. 59.

<sup>31</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofando y con el mazo dando*. p. 61.

<sup>32</sup> Roig, Arturo Andrés. *Teoría y Crítica del Pensamiento Latinoamericano*. FCE. México, 1981.

Recuperado el 26 de noviembre de 2014, de

<http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/teoria/introduccion.htm>

<sup>33</sup> No sabemos si sea pertinente en este trabajo, pero nos gustaría discutir el "espacio neutral" del castellano; los esfuerzos que hemos observado por construir una comunicación no sexista usan la "x" o la "@" en su redacción, aunque por fuerza de la costumbre parece que al leer nosotr@s terminamos leyendo "nosotros". El uso de la "e" nos parece factible; la propuesta se la debemos a la Mtra. Avril Arjona y en nuestra cotidianidad hemos comprobado una ruptura/intervención de nuestros esquemas mentales, nuestros y de nuestras amistades.

la cual no habría experiencia y, menos, el conocimiento y saber que a toda experiencia acompaña"<sup>34</sup>, dimensión a la que denomina *a priori antropológico*, y que además se trata de un sujeto plural, cuya empiria responde a ese mismo *a priori* en cuanto la temporalidad de ese sujeto "no se funda, ni en el movimiento del concepto, ni el desplazamiento lógico de una esencia a otra"<sup>35</sup>; entonces se puede afirmar que "la subjetividad y su consecuente identidad no se inventan, aunque se construyan discursivamente a partir de sujetos empíricos, los cuales son detectables a la mirada escrutadora"<sup>36</sup>.

Es así que detrás del esfuerzo por caracterizar los modos de objetivación está la pregunta por el sujeto plural y su identidad, pues detrás de toda objetivación hay una afirmación de sujeto. Este retorno al sujeto precisa de puntualizar la noción de *a priori antropológico*. Recuperando la idea de la filosofía como un "pensamiento que se cuestiona a sí mismo", y en relación a la crítica kantiana, Roig traslada el problema de la "crítica de la razón" a una "crítica del sujeto". Con ello, explica nuestro autor,

no pretendemos invalidar la exigencia de determinar formas *a priori* de la razón [...] Lo que sí nos parece evidente es que el *a priori* antropológico "recubre" las formas lógicas sobre las que se organiza el pensamiento en cuanto que la necesaria afirmación del sujeto, su autovaloración, constituye un sistema de códigos de origen social-histórico, que se pone de manifiesto en la estructura axiológica de todo discurso posible.<sup>37</sup>

Esta afirmación le otorga "su unidad y sentido" a la normatividad de la filosofía. Normatividad que por la misma razón no es "externa" o "agregada", sino constituyente de la filosofía en cuanto saber crítico. Con esto, "La filosofía rompería así los marcos de un restringido saber contemplativo y revelaría su dimensión práctica"<sup>38</sup>, de modo que la filosofía sería un "saber de vida" antes que un saber científico, pero no a la manera del vitalismo de Ortega y Gasset, sino como filosofía "entregada a lo social"<sup>39</sup>.

---

<sup>34</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofando y con el mazo dando*. p. 62.

<sup>35</sup> Roig, Arturo Andrés. *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. p. 12, citado por Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofando y con el mazo dando*. pp. 64 y 65.

<sup>36</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofando y con el mazo dando*. p. 65.

<sup>37</sup> Roig, Arturo Andrés. *Teoría y Crítica del Pensamiento Latinoamericano*. FCE. México, 1981. Recuperado el 26 de noviembre de 2014, de

<http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/teoria/introduccion.htm> (énfasis en el original)

<sup>38</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofando y con el mazo dando*. p. 76.

<sup>39</sup> Cf. *Ibid.* p. 77. Nota 74.

Es por ello que abordamos el tema de la "función social de la idea", por cuanto no se estudia como concepto, sino como palabra dentro de un discurso, como idea "textualizada"<sup>40</sup>. Así, "[l]a idea será [...] discursivamente comunicada para conseguir mediar entre nosotros y la 'realidad'"<sup>41</sup>. De forma que la realidad siempre estará mediada, pero no por el lenguaje, sino por las hablas, en tanto son éstas las que constituyen la objetivación, "la cual llena de contenido a una cultura."<sup>42</sup>

Esta inevitable mediación podría implicar un callejón sin salida a partir de las afirmaciones anteriores, pues ¿cómo podría confrontarse una idea sin el acceso *inmediato* a la realidad que verbaliza? Para abordar la cuestión proponemos la definición de Roig de "universo discursivo" y sus definiciones asociadas. En primer lugar, el universo discursivo sería

la totalidad posible discursiva de una comunidad humana concreta [...] En el seno de ese 'universo discursivo' se repite el sistema de contradicciones y su estructura depende de él. En su ámbito surge lo que nosotros consideramos como 'texto', el que vendría a ser, en cada caso concreto, una de las tantas manifestaciones posibles de aquél universo. Desde nuestro punto de vista, se dan de este modo diversos niveles contextuales, uno de los cuales, el inmediato respecto de todo texto, es el universo discursivo del cual es su manifestación [...] podemos considerar como regla general, que todo texto en cuanto discurso, supone un 'discurso contrario', potencial o actual. La diferencia entre el 'discurso' y el 'discurso contrario' es básicamente de naturaleza axiológica lo cual se pone de manifiesto en una diversa organización codal. Podemos decir, en este sentido, que el contexto inmediato de todo discurso es su 'discurso contrario', que puede no tener incluso manifestaciones propiamente discursivas.<sup>43</sup>

Más adelante define Roig una forma antitética de *discurso* que no se corresponde con la noción de *discurso contrario* porque consiste en una inversión simple de la jerarquía de valores del *discurso* de referencia y la llama *antidiscurso*.<sup>44</sup> Sin embargo, nuestra atención se centrará en el *discurso contrario*. Hay que observar que estos "discursos" son emitidos, receptados, etc. por sujetos. Si recordamos el *a priori antropológico* expuesto líneas atrás, que tiene un carácter axiológico antes que gnoseológico en la medida que hay una afirmación o negación como valioso del sujeto,

---

<sup>40</sup> Cf. Ibid. p. 86.

<sup>41</sup> Ibid. p. 109.

<sup>42</sup> Ibid. p. 107.

<sup>43</sup> Roig, Arturo Andrés. "Historia de las ideas, Teoría del discurso y Pensamiento Latinoamericano" en *Análisis. Homenaje a Arturo Andrés Roig*. p. 110, citado por Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofando y con el mazo dando*. p. 111.

<sup>44</sup> Cf. Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofando y con el mazo dando*. p. 112.

sería en última instancia a este sujeto al que haría referencia la naturaleza axiológica del *discurso*, con lo cual no se propone una "historia de los discursos", sino el estudio de "las condiciones de producción de los mismos"<sup>45</sup>.

Es gracias a esto que la mediación no sería evitable, pero sí "controlable". En virtud de la dimensión axiológica previa a la gnoseológica del *a priori* antropológico, la "estructura última [de todo *discurso*] se enuncia fundamentalmente en juicios de valor, a los que quedan supeditados los juicios de realidad"<sup>46</sup>. Aquella dimensión opera tanto en el lenguaje científico como en el ordinario, y aunque en el primero se estructura el "mundo de los significados", la emergencia de *discursos contrarios* no le es privativa. En este sentido, los *discursos contrarios* manifiestan una "desestructuración" de los códigos del *discurso* establecido, que es la forma en que la facticidad social irrumpe en la universalidad de la mediación, o bien, relativiza su autonomía.

Con estas precisiones consideramos posible avanzar hacia el siguiente capítulo, donde estudiaremos algunos presupuestos extra epistemológicos en la historia del *discurso* de la democracia que afirmamos como dominante en la actualidad. Esperamos mostrar que en este *discurso* tales presupuestos funcionan o se toman por epistemológicos, definiendo no sólo la jerarquización de los términos al interior del *discurso*, sino sus propios límites.

---

<sup>45</sup> Cf. Ibid. p. 113.

<sup>46</sup> Ibid. p. 114.

## Capítulo 2. El modo de producción del *discurso* de la democracia en América Latina

### 2.1 Contexto de importación de una idea

En la medida que consideramos la noción de *discurso* como una manifestación específica del universo discursivo de América Latina, afirmamos que existe un *discurso* de la democracia dominante en la región. Este *discurso* dominante se expresa de diversas formas y en diversos ámbitos de nuestra realidad, pero creemos posible reconstruir su caracterización más general de modo que puedan ubicarse con claridad sus enunciaciones particulares.

El primer punto a ilustrar es que la configuración de la idea actual de la democracia no se puede ubicar en la tradición latinoamericana de reflexión sobre el concepto anterior a la década del ochenta, de forma que es posible hablar de una ruptura a finales de la década del setenta entre el tratamiento del tema previo a la época y el tratamiento posterior. Uno de los aspectos más visibles de esta ruptura es el interés de las ciencias sociales en la democracia como objeto particular de estudio en la década del ochenta. Antes de esa época, su tratamiento estaba referido, comparado o contrapuesto con otros temas como "revolución", "desarrollo", etc., y se enmarcaba en teorías como de la dependencia, de la modernización, etc.<sup>47</sup>

Así que es hasta la década del ochenta que la proliferación de estudios temáticos de la democracia apunta a la constitución de "teorías de la democracia" dentro de la disciplina de las ciencias políticas. Para continuar con nuestro planteamiento, trazaremos una línea histórica de este desarrollo retomando la propuesta de Carlos Franco sobre el mismo en su obra *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*.

---

<sup>47</sup> Podemos ubicar el libro de Pablo González Casanova *La democracia en México* publicado en 1965 como posible refutación a lo dicho. No obstante, este estudio de la democracia se enmarca en la teoría más general de sociología de la explotación, integrando en el análisis las categorías de desarrollo, poder y relaciones sociales de explotación. En este sentido, el texto referido se mantiene dentro de los marcos tradicionales de estudio de la democracia como los hemos esbozado. Cf. González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. Ed. Era. 6ª ed. 1974. Caso similar, aunque con evidentes diferencias teóricas, es el de Gino Germani, cuyos análisis de la democracia, el autoritarismo y el populismo estuvieron supeditados a una preocupación más general por la teoría de la modernización. Cf. Mera, Carolina y Rebón, Julián (Coords.). *Gino Germani: la sociedad en cuestión*. Antología comentada. CLACSO. Buenos Aires. 1ª ed., 2010.

En primer lugar, nuestro autor observa un proceso de especialización creciente de las ciencias políticas en América Latina a partir de los años ochenta, formando una suerte de autonomía en la disciplina. Ambos fenómenos, tematización independiente de la democracia y autonomía de las ciencias políticas, estarían relacionados entre sí y referidos a dos fenómenos teóricos que los posibilitarían:

la formación de un sólido consenso sobre la irreductibilidad de la política a explicaciones causales provenientes de otras esferas de la realidad y, [...] la correspondiente postulación de que el movimiento y dirección del régimen político eran obra de sus característicos actores actuando en el marco de sus distintivas reglas, instituciones y cultura<sup>48</sup>.

Estos cuatro elementos signarían el desarrollo de la idea dominante de democracia en la región hasta nuestros días. Franco divide el camino recorrido por el concepto hasta mediados de los noventa en tres etapas diferenciadas por otras tantas temáticas centrales: un interés por las "transiciones de regímenes autoritarios a democráticos" en el primer quinquenio de los ochenta, el reemplazo del interés por la "crisis de gobernabilidad" en el segundo quinquenio de la década y, finalmente, el paso al estudio de las "democracias delegativas" en los noventa.

En virtud de que se trata de un esquema, los rangos temporales son aproximativos, pero mantenemos la esquematización por resultarnos más importante que la periodización específica los elementos extra teóricos que ilustran los periodos propuestos. En este sentido, un primer elemento a rescatar es lo que el autor peruano denomina "el humor de los analistas". Así, "el registro del 'tono modal' de sus reflexiones nos indica el pasaje de una actitud inicial expectante, entre cauta y optimista [...] a otra de relativo desencanto y frustración [...] para finalmente transformarse en una actitud distante y crítica"<sup>49</sup>.

Estos cambios de humor se relacionan, según el autor peruano, con lo que llama "déficit de previsibilidad". Este término le sirve para ilustrar una aparente paradoja de la época, "mientras más se sabía lo que estaba ocurriendo con el régimen, menos se sabía lo que ocurriría con él"<sup>50</sup>. Con esto no afirma nuestro autor un cambio en la epistemología de la época que implicara el mero descriptivismo, sino la presencia de un

---

<sup>48</sup> Franco, Carlos. *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*. p. 27.

<sup>49</sup> *Ibidem*. p. 29.

<sup>50</sup> *Ibid.* p. 30.

supuesto no explícito sobre el destino de la democracia, lo que aquellos cambios de humor en los analistas avocados al tema harían patente.

Como elementos precedentes al origen de la idea de democracia que analizamos, se debe mencionar el conjunto de gobiernos dictatoriales en América Latina, con la especificidad que significó en Sudamérica a partir de mediados de los sesenta. Aunque no podemos argumentar en extenso por razones de espacio, creemos necesario resaltar, entre otras características, la perfeccionada y brutal represión contra los grupos opositores, su extensión a sectores eximidos de la misma por dictaduras precedentes, y su coordinación entre los gobiernos militares de la región, con las excepciones de Perú y Ecuador. Este hecho representó una diferencia cualitativa con respecto al conjunto de dictaduras que les precedieron y al mismo tiempo las coordinó entre sí. De modo que la represión se orientó también hacia los intelectuales y académicos "de izquierda" considerados por los militares como "ideólogos" del "caos".

Otro de los elementos que preceden a la constitución de la idea de democracia es la crisis de lo que podríamos llamar el "paradigma desarrollista" en las ciencias sociales de la región. En efecto, así como en el primer apartado del presente capítulo mencionamos un "paradigma liberacionista" en la Argentina de las décadas del sesenta y setenta que formaba parte del ambiente en que se desarrollaron las filosofías de la liberación y su relación con otras disciplinas y organizaciones sociales, para el caso de las ciencias sociales a nivel regional, las corrientes más influyentes de la época se debatían en torno al tema del desarrollo con sus respectivas formas de enfoque, entre las que podemos mencionar a la propia teoría de la dependencia, la teoría de la modernización y el enfoque de la Cepal.

La consideración de estas tres teorías no sólo se debe a su relevancia en los debates teóricos y políticos del momento, sino también a la influencia de sus aportes en las políticas económicas de gobiernos y propuestas de movimientos sociales en los distintos países de la región. Además, cabe mencionar que una parte representativa (por su influencia, no por su número) de los teóricos de la dependencia participó activamente en el desarrollo de la idea de democracia que estudiamos.

No está demás comentar la presencia del marxismo como referente positivo o negativo de estos debates, pero igualmente influyente. De hecho, las principales críticas

desarrolladas contra las versiones marxistas corrientes giraban en torno al "reduccionismo de los enfoques basados en el determinismo económico, el descubrimiento de las autonomía de las distintas 'esferas' y actores de la realidad y [...] la ausencia en Marx y los marxistas de una 'teoría del Estado y el régimen político'<sup>51</sup>. Aunque hubo excepciones a esta situación, como el caso de Agustín Cueva, no es posible hablar de un marxismo o corriente marxista que confrontara estas críticas desde cierta unidad teórica específica ni que tuviera la misma influencia regional que sí tuvieron las tres corrientes mencionadas.

En cuanto a la Cepal, las dificultades enfrentadas por los países que se encontraban en la primera fase de la sustitución de importaciones para avanzar a la segunda fase, la responsabilidad que se le atribuyó por las "recurrentes crisis del sector externo como de procesos inflacionario-recesivos, y los problemas confrontados por los Estados latinoamericanos para cumplir el papel que su enfoque les había asignado"<sup>52</sup>, aunado a las críticas recibidas desde los años sesenta por el marxismo y las teorías de la dependencia, se conjuntaron para disminuir su influencia. Pero, sobre todo, la orientación económica de los gobiernos militares tendió a romper en mayor o menor medida con las políticas del Estado de Bienestar, que era la matriz teórica de la Cepal, de modo que sus aportes dejaron de ser considerados e incluso comenzaron a ser combatidos por los gobiernos en turno.

Por su parte, la relación que había articulado entre modernización y democracia en virtud de la categoría de racionalidad política, que vino a ser refutada por la profundización de la modernización precisamente por los gobiernos golpistas de la época, terminó cuestionando a la teoría de la modernización, al grado que uno de sus principales representantes llegó a expresar serias dudas sobre sus presupuestos.<sup>53</sup>

Más importante aún para este estudio resulta la crisis de las teorías de la dependencia. El argumento que esgrime Franco para su explicación articula

---

<sup>51</sup> Ibid. p. 36.

<sup>52</sup> Ibid. p. 37.

<sup>53</sup> Cf. Roitman Rosenmann, Marcos. "El desarrollo de la sociología Latinoamericana". *Pensar América Latina: El desarrollo de la sociología latinoamericana*. Buenos Aires : CLACSO. Recuperado el 26 de noviembre de 2014, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/roitman/02Roit.pdf>. pp. 60 y ss. Aunque el enfoque del autor excede el nuestro, creemos que en cuanto al núcleo del argumento de Carlos Franco sobre el análisis teórico de las relaciones entre estructura social y régimen político son coincidentes.

por un lado, la falta de respuestas teóricas [...] a los desafíos planteados por el desarrollo económico de los países del sudeste asiático y la nueva modalidad de dependencia de la región que emerge en los setenta y, por otro, los extraños criterios empleados en esos años para verificar la plausibilidad y consistencia de las teorías o enfoques sociales.<sup>54</sup>

Esa falta de respuestas se debió en cierta medida a la dedicación "casi obsesiva" de los teóricos de la dependencia a debatir sus propias diferencias en lugar de actualizar su teoría. A su vez, los "extraños criterios" a los que se refiere consisten básicamente en la utilización de la esfera política como lugar de verificación de los postulados teóricos, de modo que el ascenso de los gobiernos autoritarios se tomaron "como confirmación empírica, no sólo de los errores teóricos y vacíos conceptuales de los enfoques marxista y dependentista [...], sino también, lo que resulta decisivo, de su mutua implicación"<sup>55</sup>.

Para el autor peruano las corrientes "duras" de estas teorías habrían validado esta interpretación desde sus mismos planteamientos, pero le llama la atención el caso del brasileño Fernando Henrique Cardoso por cuanto su enfoque era bastante más receptivo a la heterogeneidad política persistente en una misma fase de dominación, así como prestaba interés a la especificidad de los procesos políticos y sociales, todo lo cual se evidenciaba en su propuesta de "desarrollo dependiente asociado". Para el autor, la propuesta de Cardoso tenía, epistemológicamente hablando, mejores posibilidades de actualización en las circunstancias imperantes a fines de los años setenta, en gran medida por la diferenciación de las esferas de la sociedad y la especificidad de sus correspondientes enunciados teóricos.

Precisamente, es a partir del análisis del desarrollo intelectual de Cardoso en la época que nuestro autor ilustra uno de los elementos más relevantes en la configuración de la idea de democracia en los ochenta. Nos referimos a lo que denomina "autonomía relativa de la política". Utilizando el caso del autor brasileño de manera paradigmática no sólo por su influencia, sino por considerar que sus reflexiones anteceden y contribuyen a configurar la idea de democracia, Franco analiza la "ambivalencia conceptual" de las relaciones entre "economía" y "política" en el texto de Cardoso de 1979 *Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en América Latina*, lugar donde ubica con mayor nitidez el punto de inflexión teórica que plantea.

---

<sup>54</sup> Franco, Carlos. op. cit. p. 37.

<sup>55</sup> Ibid. p. 39.

Así, nuestro autor resalta la crítica de Cardoso en ese texto a la teoría de la modernización, consistente en "la comprobación empírica de una *relación general* entre modernización económico-social y democratización política *inversa en su dirección* a la enunciada por la teoría que cuestiona"<sup>56</sup>. Tal comprobación empírica supone que la *relación general* no requiere cubrir todos los casos referidos, así como que las excepciones no invalidan la regla, pero precisan de hipótesis específicas en el marco de la relación postulada. Avanzando en el texto de Cardoso, Franco observa que la misma comprobación empírica le lleva a rechazar la identificación entre fase de acumulación y régimen propuesta por las corrientes "economicistas" de la teoría de la dependencia y el marxismo, sólo que utilizando en este caso las excepciones a la *relación general*.

Estas críticas le llevan a Cardoso a proponer la búsqueda de "grados de compatibilidad" entre Estados capitalistas dependientes y tipos de régimen político. Al respecto se pregunta por las posibilidades de desarrollo de un régimen democrático a partir de las contradicciones socio-económicas de los Estados capitalistas dependientes de la región. Su respuesta enfatiza la dificultad para una generalización que englobe a *toda* América Latina debido, según Franco, a que "el criterio que está empleando para definir una 'relación general' tiene poco que ver, si algo, con el que usó para fundamentar su rechazo a la aplicabilidad de la teoría modernizadora en América Latina"<sup>57</sup>.

A pesar de esta dificultad, Cardoso expone algunas características fundamentales de los Estados autoritarios que analiza, como su carácter capitalista. No obstante, para Franco, el debate implícito con el "economicismo" distrae al autor de esta ruta por la que podría establecer una *relación general* que dé cuenta de estos Estados bajo los criterios implícitos en su crítica a la teoría de la modernización para después abordar los casos particulares. Al brasileño le resulta imposible vincular de manera directa a los regímenes latinoamericanos y sus políticas económicas por la propia exigencia de vinculación directa.

Franco indica que además de las ambivalencias entre los conceptos de general y particular, en el texto de Cardoso se evidencia la dificultad para articular los de necesidad y libertad. Así,

---

<sup>56</sup> Ibid. p. 50.

<sup>57</sup> Ibid. p. 52.

el problema aquí no es reconocer [...] los grados de indeterminación existente entre estructuras y acción o entre acción y resultados, sino si esos grados son tales que impiden el hallazgo de regularidades o pautas generales que es, por otra parte, la tarea de la ciencia.<sup>58</sup>

De esta manera, Cardoso apela a reconocer el carácter ambiguo de la historia, y luego traslada el reconocimiento del mismo carácter a la política, en razón de lo cual finaliza con una *apuesta* por "la capacidad política" de la oposición a los regímenes autoritarios para proponer soluciones a los problemas que el autor prevé imposibles de resolver por estos últimos.

En palabras de Franco, el brasileño respalda su apuesta no en el "reconocimiento de 'los aspectos contradictorios o inesperados' que la política presenta, sino de su contraste con 'las explicaciones lógicas y coherentes'<sup>59</sup>, asimilando un concepto "subjetivo" a un plano de realidad "objetivo". Es decir, que ante la "ambigüedad" de la política, el talento de los "actores" fungiría como pauta para sus posibilidades de acceso al poder, independientemente de las condiciones exteriores a la arena política.

Las consecuencias de este desplazamiento, para Franco, no sólo impiden el análisis de la realidad política, sino que imposibilitan a Cardoso a fundamentar su apuesta "en un plano que no fuera el de sus deseos"<sup>60</sup>, pues el movimiento referido le privó de su propio marco teórico, que en términos del autor peruano, se puede considerar como la ruptura con los "fundamentos histórico-estructurales".

Es por ello que para el peruano, con el texto de Cardoso quedaron pendientes tres cuestiones:

[1] la inteligibilidad de la política y el encuentro, o no, de explicaciones para ella [... 2] la determinación de la aptitud o ineptitud de los parámetros histórico-estructurales para la comprensión y explicación del movimiento de una esfera sujeta [...] a un tan alto grado de indeterminación [...] y 3) la predecibilidad del curso que seguirían tanto el proceso de transición política abierto con la crisis de los regímenes autoritarios como los regímenes democráticos que podían eventualmente reemplazarlos<sup>61</sup>

---

<sup>58</sup> Ibid. p. 54.

<sup>59</sup> Ibid. p. 55.

<sup>60</sup> Ibid. p. 56.

<sup>61</sup> Ibid. p. 67.

## 2.2 El discurso del economicismo y su antidiscurso: el politicismo

Para registrar el curso de estas problemáticas abiertas, Franco recurre a las contribuciones del autor argentino Guillermo O'Donnell compiladas en *Transiciones desde un gobierno autoritario*, por considerar que en éstas responde a las cuestiones planteadas, además de la influencia de la obra ejercida en las Ciencias Políticas posteriores. Para el autor peruano resulta ilustrativo que, como en el caso de Cardoso, el argentino haya mostrado interés, en su crítica a la teoría de la modernización y el análisis del Estado burocrático-autoritario, en estudiar las relaciones entre la "economía" y la "política", al grado que entre las críticas recibidas en los setenta se le llegara a imputar el cargo de "economicista".

La respuesta a las cuestiones planteadas a partir del texto de Cardoso se encuentra, siguiendo a Franco, en el primer y último capítulo del cuarto y último volumen de la obra de O'Donnell. Lo primero que observa el peruano es que en el primer capítulo, el argentino caracteriza a los procesos de transición por su "extraordinaria" *incertidumbre*, y más adelante por su "alto grado" de *indeterminación*.

Esta observación le parece importante porque la identificación de estos términos ilustra el desplazamiento epistemológico que seguirá el enfoque de O'Donnell. La diferencia encubierta así de estos términos radica en la división de las dimensiones que el autor definió con ocasión de la crítica del texto de Cardoso como "subjetiva" y "objetiva". La *incertidumbre* estaría remitida al nivel "subjetivo" en tanto expresa la incapacidad de los sujetos para definir, precisar el curso o prever el desenlace de los acontecimientos, situaciones o procesos de los que participan o que observan. Por su parte, la *indeterminación* se halla en la dimensión "objetiva" en la medida que son los mismos acontecimientos, situaciones o procesos los que impiden su conocimiento, lo que dejaría a la propia ciencia incapacitada para su tarea.

El matiz gradual de la aseveración implícita con esta identificación (el "alto grado" de *indeterminación*) no reduce sus consecuencias en tanto no conduce al argentino a buscar precisamente los aspectos de la transición que presenten un "bajo grado" de *indeterminación*. Aunque Franco no cuestiona la "extraordinaria" *incertidumbre* provocada por las transiciones, es puntual sobre "la relativa estabilidad durante su desarrollo del régimen de propiedad, el control oligopólico de los mercados,

la desigualdad distributiva, el poder y la influencia castrense en el Estado, los patrones dependientes del intercambio económico con el exterior, etc."<sup>62</sup>, con lo que el debate de fondo es qué tanto influyen estos últimos factores en la determinación de la política.

Conceptualizando esta problemática como de las relaciones entre estructuras socioeconómicas y procesos políticos, Franco resalta la afirmación de O'Donnell sobre la necesidad de una teoría de la "anormalidad" para dar cuenta de las transiciones, tomando como referente de "teoría normal" un enfoque que contemple ambas esferas.

Para respaldar la necesidad de esta teoría, el argentino establece al arraigo del régimen político como requisito para que las estructuras socioeconómicas puedan contribuir a su explicación, de modo que la "'metodología de la ciencia normal' es inapropiada para abordar situaciones de rápido cambio donde esos mismos parámetros de acción política [categorías económicas, sociales, culturales y partidarias] se encuentran en transformación permanente"<sup>63</sup>. Lo cual le llevará a precisar que el efecto causal de los "factores estructurales" se puede verificar sólo a largo plazo, pues "[l]os cálculos políticos inmediatos [...] no pueden 'deducirse' de tales estructuras ni pueden 'imputarse' a ellas salvo quizá como un acto de fe equivocado"<sup>64</sup>.

Finalmente, en el último capítulo del volumen cuarto de la obra tratada, O'Donnell reconoce "la existencia de lo que denomina 'restricciones básicas' de los procesos de transición"<sup>65</sup>. Valiéndose de la metáfora del ajedrez, figurando con el rey los derechos de propiedad de la burguesía y con la reina a las fuerzas armadas, especifica la prohibición de cobrar al rey e incluso darle jaque mate, así como restringir los movimientos de la reina, de lo contrario, se corre el riesgo de que ésta barra a sus opositores o pateé el tablero y siga jugando a solas.

En ese mismo capítulo proyecta un futuro no muy prometedor para las democracias posibles, pues la organización o no de los sectores populares tendría un papel relevante para acelerar el proceso de la democracia, pero no para transformar sus

---

<sup>62</sup> Ibid. p. 73.

<sup>63</sup> O'Donnell, Guillermo. "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas". En: *Transiciones desde un gobierno autoritario*. pp. 16 y 17, citado por Franco, Carlos. op. cit. p. 76.

<sup>64</sup> O'Donnell, Guillermo. "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas". En: *Transiciones desde un gobierno autoritario*. p. 18, citado por Franco, Carlos. op. cit. p. 80. (énfasis de Franco)

<sup>65</sup> Franco, Carlos. op. cit. p. 77.

contenidos debido sobre todo a estas restricciones del "juego" y la impronta que probablemente dejarán en el futuro del mismo.

Sin embargo, estos contenidos del capítulo final de su texto son presentados como secundarios, pues el esfuerzo de O'Donnell a lo largo de su obra se ha estado centrando en

crear herramientas conceptuales razonablemente adecuadas para abordar las opciones y procesos *en los que toda premisa acerca de la relativa constancia y predictibilidad de los parámetros sociales, económicos e institucionales (y, por tanto, de su poder descriptivo y explicativo) resulta patentemente inadecuada.*<sup>66</sup>

Habría que anotar, siguiendo a Franco, que la postulación de aquellas restricciones enunciadas en las conclusiones no requirió de una "teoría de la anormalidad", pues su postulación está basada en las herramientas conceptuales "normales" que manejó O'Donnell en la década de los setenta. Por cierto que la afirmación de esas restricciones no pone en peligro las afirmaciones particulares que apuntaran a la especificidad de la política en cada caso, sobre todo por la forma en que las enuncia: como restricciones y no como explicaciones absolutas de las posibilidades del régimen democrático.

La relevancia para el autor peruano está en que la disyuntiva anormal-normal de la teoría como la presenta el argentino responde a una interpretación de las relaciones entre estructuras socioeconómicas y procesos políticos como de causalidad directa, reiterando con ello, pero ahora de manera inversa, el error del "economicismo". En la medida que esta interpretación no es asumida explícitamente por el argentino, considerando el matiz gradual de indeterminación con que caracteriza a la transición, se explica que el papel determinante de las estructuras socioeconómicas se lo asigne a largo plazo; sin embargo, lo que no responde en su texto (y como su objeto de estudio son las transiciones no tendría por qué hacerlo), es la forma en cómo opera esa determinación.

El problema entonces es el modo como las estructuras socioeconómicas tienen un papel en la configuración de los procesos políticos, sea a corto o a largo plazo. Lo que Franco argumenta es que el aplazamiento de la mencionada determinación no

---

<sup>66</sup> O'Donnell, Guillermo. "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas". En: *Transiciones desde un gobierno autoritario*. p. 17, citado por Franco, Carlos. op. cit. p. 76. (énfasis de Franco)

modifica que se realice mediante los propios actores de los procesos políticos, de otro modo se llegaría

a un enfoque determinista más 'perverso' aún que el 'economicista'. En efecto, para que dicha explicación funcione debería de concebir el papel de dichos factores según las lógicas de 'la astucia de la historia' o la 'mano invisible' cuando de los resultados de la historia o el mercado se trata<sup>67</sup>

La posible refutación a esta objeción es observar que el interés de O'Donnell se halla en las propias transiciones y no en el de las relaciones entre estructuras socioeconómicas y procesos políticos, por lo que no tendría que ocuparse del asunto, pero esto es precisamente lo que busca resaltar esta argumentación, pues el autor argentino trabaja sobre un supuesto epistemológico que los opone como aspectos de la realidad separados entre sí.

Lo que se puede establecer hasta aquí es que el debate implícito con el "economicismo" y la incertidumbre y expectativas que las transiciones generaron en los propios analistas influyeron subrepticamente en sus enfoques sobre la democracia. Así se entiende que al no encontrar relaciones directas (deterministas) entre las estructuras socioeconómicas y los procesos de transición, se justificara la ineptitud de las primeras para contribuir a la inteligibilidad de tales procesos, recurriendo por ello al talento, conciencia y valores de los actores, su interacción entre sí y con las reglas e instituciones como sus únicos factores determinantes, transformando con ello la indeterminación en autodeterminación de la política.

Pero, decíamos que esta perspectiva comparte con el "economicismo" un problema epistemológico, a saber, el "trato de la economía y la política como si fueran órdenes, para decirlo de algún modo, 'ontológicamente' diferenciados de la realidad y no artefactos analíticos creados para su conocimiento"<sup>68</sup>. Sólo partiendo de esta separación se puede argumentar la conocida relación estructura-superestructura, pues lo fundamental de este esquema no es tanto el papel determinante de la estructura económica sino la separación necesaria para que una esfera de la realidad determine o supedite a otra de esa manera. Esto llevaba a los "economicistas" a estudiar la economía como una esfera independiente (y, por supuesto, reguladora) de la realidad. Siguiendo

---

<sup>67</sup> Ibid. p. 81.

<sup>68</sup> Ibid. p. 58.

este camino en el análisis de las relaciones entre estructuras socioeconómicas y procesos políticos, pero en sentido inverso, el "economicismo" se transforma en "politicismo".

Esquemáticamente, el recorrido epistemológico inicia entonces con la *incertidumbre*, que se convierte en *indeterminación*, para terminar como *autodeterminación*. Aclaremos que no es nuestra intención enfatizar el papel que una esfera, la economía en este caso, tiene en el resto de los órdenes de la realidad, sino que esperamos ilustrar la profundidad de la ruptura de Cardoso y O'Donnell con sus enfoques anteriores, que Franco llama histórico-estructurales y ubica en la mayoría de los textos producidos en la época del interés por las transiciones. Esta ruptura y sus consiguientes desplazamientos no fueron explícitos ni se teorizaron los supuestos, de modo que podemos ubicar en las metáforas de la época, que posteriormente se conceptualizan, la marca de la ruptura mencionada. Como ejemplo vamos a tomar dos imágenes, la del juego y la de actor.

Con respecto a la primera, el juego con que se figura a la política en las transiciones no es uno de carácter infantil ni mucho menos un juego de manos, como tampoco apela a la versión recreativa de algún deporte. La imagen más recurrente es la del ajedrez, y como tal, la tarea científica se representa por la búsqueda de las reglas que lo rigen. Nótese que el juego se lleva a cabo entre dos y hay una primera asunción de igualdad de los participantes en el juego, pues aunque se reconozca que uno de los jugadores siempre tiene la posibilidad de patear el tablero, mientras se sigan las reglas los competidores tienen las mismas posibilidades de ganar.

Además, la relación entre los jugadores y el tablero se enajena, como si las condiciones de la partida, el juego incluido, no afectaran a los primeros. Como no se trata de mero esparcimiento, y lo que está en juego corresponde a los intereses de los participantes, la ganancia conjunta las apuestas de los contrincantes, y aquí el término incluye tanto el sentido del pacto para ganar algo como el de poner en riesgo un monto, a la manera de los casinos.

Este carácter azaroso ya aparece incluso en el texto de Cardoso, como lo anotamos antes, y la apuesta nos parece esclarecedora del velado esfuerzo de los teóricos de la época por asumir esa condición azarosa sin que por ello la "política" perdiera toda inteligibilidad. La elección de la imagen también puede ser producto del

intento por enajenar la brutalidad de las condiciones impuestas por los militares, simbolizando el enfrentamiento no sólo con una imagen más suave, sino posible. El gorila se convierte así en el abusón de la clase.

El problema no es la imagen utilizada, sino que la imagen termine rigiendo los estudios en la materia. Si bien es importante conocer las reglas del juego, el análisis no puede agotarse ahí,

supongamos [...] que los sacerdotes de Ruritania jugasen una partida anual de ajedrez para determinar la voluntad de los dioses: como es obvio, no bastaría conocer las reglas del ajedrez para descubrir el sentido del rito -aunque, desde luego, no sea para nada irrelevante que opten por jugar al ajedrez y no por sacrificar criaturas o matarse entre sí. (Ni siquiera hace falta viajar a Ruritania: las reglas del ajedrez tampoco dan acceso a los contenidos patrióticos que puede movilizar un torneo internacional o a los significados diferentes de partidas que se juegan por puro placer, por ganar dinero o por seducir a alguien).<sup>69</sup>

En cuanto a la imagen del actor, aunque remite al verbo actuar, como se usa en sociología, su uso corriente en las ciencias políticas evoca también el sentido de la representación dramática, sobre todo en su relación con el escenario, enajenándola como sucede entre los jugadores y el tablero en el caso del juego. Esta observación nos regresa a lo comentado de las relaciones entre estructuras socioeconómicas y procesos políticos, pues la relación actor-escenario nos permite ilustrar cómo

la "economía" apareció ante la acción política de dos maneras: o por la vía de las consecuencias de su funcionamiento [...] o por su presentación como una "maquinaria-objeto" [...] La "política" apareció, por su parte, como el ámbito en que sus actores concertan o se oponen, según sus poderes, opciones o talentos, para enfrentar las negativas consecuencias de la "economía" o para "administrar" su maquinaria, cuando ésta opera "normalmente" o sin "mayores problemas"<sup>70</sup>

No está demás reiterar que nuestro énfasis no se ubica en las relaciones entre la "economía" y la "política", sino en cómo opera una definición específica de estas relaciones sin que sea explícita. Por cierto que tampoco es la postura de Franco, quien explica que "las estructuras [...] no son 'cárceles' o universos cerrados, sino que actúan a través de sus significados para los sujetos que las sufren"<sup>71</sup>; aplicando tanto para estructuras económicas como culturales, políticas, etc. Es en este sentido que puede

---

<sup>69</sup> Nun, José. *La rebelión del Coro*. p. 105.

<sup>70</sup> Franco, Carlos. op. cit. p. 71.

<sup>71</sup> Ibid. p. 60.

quedar clara la crítica no hacia la especialización de las disciplinas, en este caso las ciencias políticas, sino a la reificación del objeto de estudio de las disciplinas.

Con esta aclaración aprovechamos para comentar que tampoco se trata de refutar la necesaria revisión de los conceptos y categorías en que se basaban los análisis de las ciencias sociales hasta la década del setenta. Pero, la argumentación ha tratado de hacer patente que la ruptura con lo que O'Donnell llamó ciencias sociales "normales" se llevó a cabo sobre algunos presupuestos epistemológicos comunes. Aunque no se puede reducir toda la producción teórica de la década del ochenta hasta nuestros días en las ciencias políticas a la discusión de un par de temas, creemos posible ubicar un conjunto de presupuestos que en mayor o menor medida la marcaron.

Esto se observa considerando el trabajo de compilación en *Transiciones desde un gobierno autoritario*, pues si bien la variedad de enfoques en las investigaciones de los casos nacionales fue respetada, se requirió de ciertos criterios para que esa diversidad se pudiera conjuntar. Al respecto, los responsables comentaron su disposición de "poner el acento en tres temas generales compartidos, que a nuestro juicio bastan para asegurar un grado de convergencia tan razonable como el que permite la considerable variedad de material empírico y la escasez de pautas teóricas previas."<sup>72</sup>

Estos "temas" -más bien criterios teóricos, nos aclara Franco-, son

1) la consideración de la instauración y eventual consolidación de la democracia política como un objetivo deseable en sí mismo; 2) la postulación de la alta incertidumbre o indeterminación de las transiciones; y, 3) la asunción de la inadecuación descriptiva y explicativa que, con respecto a esos procesos, presentaban los parámetros normales de la ciencia social.<sup>73</sup>

Establecida la incertidumbre<sup>74</sup>, los coordinadores manifiestan el acuerdo sobre ciertos conceptos y premisas que abarcan los enfoques de la mayoría de los trabajos compilados (anotando que hubo algunas excepciones a este acuerdo). Aquí es donde aparece el problema, pues Franco comenta, y con razón, que los tres "temas" mencionados son en realidad criterios teóricos, pues los conceptos definidos y las premisas expuestas dan el contenido de los dos últimos "temas", de manera que los

---

<sup>72</sup> O'Donnell, G., P. Schmitter y L. Whitehead. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Vol. IV. p. 15, citado por Franco, Carlos. op. cit. p. 95.

<sup>73</sup> Franco, Carlos. op. cit. p. 95

<sup>74</sup> Resulta sugerente el título del primer capítulo del volumen, donde los responsables comunican estos tres "temas": "Introducción de la incertidumbre". (énfasis nuestro)

análisis terminarían por concluir con la reafirmación de los supuestos en virtud de que no se les planteara expresamente como tales y con ello se pusieran en juego en la investigación.

En cuanto al primer tema, Franco llama la atención sobre su importancia por cuanto su exposición disocia democracia política de justicia social e igualdad económica, considerando además prioritaria a la primera.

[r]epárese aquí en que esta curiosa forma de disociar institucionalidad política democrática y oportunidades para la igualdad o la justicia social concluyó siendo en los ochenta una típica seña de identidad del modo convencional de pensar la democracia en la región.<sup>75</sup>

Nos interesa destacar del autor peruano su especulación sobre los motivos que le dieron origen. Primero afirma que tal disociación es "contradictoria no sólo con las teorías liberales de la democracia política, sino con el propio funcionamiento de ésta en los países occidentales"<sup>76</sup>, y supone que los compiladores concuerdan con ello, pues en reiterados pasajes de la obra (en lo que se refiere a los trabajos de los propios coordinadores), dejan clara su postura en favor de integrar tanto la equidad económica y la justicia social como otros elementos extra procedimentales. Así que para Franco, la razón de la referida disociación se ubica en "la confusión de los autores entre enunciados normativos y enunciados 'fácticos'"<sup>77</sup>.

Se trataría de una particular lectura de la situación en que resulta evidente la imposibilidad del advenimiento conjunto de gobiernos civiles e igualdad económica, por ejemplo. Este "realismo" se "infiltró" en el postulado normativo de la democracia como "deseable per se", y aunque no significó la renuncia o el olvido de los otros contenidos, se terminó decretando su postergación.

Por cierto que esta perspectiva daría pie al "enfoque etapista" de la democracia, pero su abordaje excede el interés de este capítulo. Lo que nos importa recuperar aquí es la reducción de la definición de democracia a gobierno civil representativo, y la imposibilidad de esta identificación si el papel atribuido a los actores políticos en los análisis de los científicos sociales de la época no hubiese sido tan determinante.

---

<sup>75</sup> Ibid. p. 97

<sup>76</sup> Ibid. p. 97

<sup>77</sup> Ibid. p. 98

En efecto, las condiciones "estructurales" de América Latina moderaban el optimismo de O'Donnell, como lo dejó claro en el último capítulo del IV volumen de la obra referida y se ha revisado antes, de forma que las expectativas de que la transición a gobiernos civiles representativos indujera a una futura igualdad económica y social sólo podían basarse en el talento, los valores y cultura de los actores políticos, elementos de los que también dependería, a partir del mismo supuesto epistemológico, la propia "consolidación" de la democracia.

A esto habría que agregar el ambiente en que los gobiernos representativos se tornaron el objetivo político central, en el que inciden "el papel jugado por las violencias y horrores de la represión militar en el surgimiento de la necesidad política de derrotarlos, [...] la generalizada sensación de derrota política experimentada en esos años, como la previsión de una inviabilidad de largo plazo para los proyectos de transformación socioeconómica"<sup>78</sup>.

Desde fines de los setenta, ya en el análisis de los Estados autoritarios comienzan a surtir sus efectos las "dificultades" para relacionar "economía" y "política", de modo que pueden observarse en la época la mudanza del análisis del Estado autoritario en el marco de la modernización o la dependencia, por el análisis del régimen autoritario como objeto independiente de las ciencias políticas, lo que "se corresponde con una alteración de las orientaciones ideológico-políticas de los analistas que concluye *reconvirtiendo su anterior opción 'por la transformación de la sociedad' en la demanda del 'cambio de régimen político'*"<sup>79</sup>.

Articulándose con este desplazamiento ético, el recurso a las teorías liberal-pluralistas de la democracia para el abordaje de esa "alguna otra cosa" (como la definen O'Donnell et al. en el primer capítulo del cuarto volumen de su obra), se justifica en la inexistencia de las herramientas conceptuales para su tratamiento como objeto independiente en la tradición científica social de la región.

Pero, lo más importante de este recurso es que en vista de la previa crisis de lo que Franco llama "el enfoque histórico-estructural", o el abandono definitivo del mismo, la recepción de las teorías liberal-pluralistas citadas se realiza soslayando el propio "enfoque histórico-estructural" que suponen, de modo que el uso de las

---

<sup>78</sup> Ibid. p. 122.

<sup>79</sup> Ibid. p. 123. (énfasis en el original)

herramientas conceptuales que tales teorías proveen se vuelve "abstracto". Es así que los análisis histórico-comparativos, cuando se llegan a realizar, como en el caso de O'Donnell<sup>80</sup>, resultan selectivos, llegando "a descartar de las ideas de Dahl o Schumpeter [por poner un ejemplo paradigmático], todo aquello que recordaba la precisa filiación histórica del régimen que analizaban"<sup>81</sup>.

Aún más, este recurso importaba *una* idea de democracia (la correspondiente a las experiencias europeas occidentales), como si fuera la única posible, o mejor, como si su desarrollo respondiera al curso natural de la civilización universal. En efecto, si suponemos del formato demoliberal de régimen que

sus características reglas, instituciones y actores podían ser desenraizados del cuadro de procesos históricos en que se forjaron y consolidaron originalmente [y que] su eventual implantación en la región no precisaba, al menos necesariamente, investigar en los procesos históricos que conformaban sus sociedades<sup>82</sup>

entonces es posible pensar su importación acrítica, como si se tratara de un conjunto de instrumentos utilizables en cualquier lugar y en cualquier época, a la manera de una "caja de herramientas", nos dice Franco.

Esta circunstancia, a su vez, refuerza el argumento de que son los actores y su pericia en el uso de esta "caja de herramientas", lo que decidirá el éxito o fracaso de su implantación. Cuando las transiciones dieron paso a la "crisis de gobernabilidad" en los intereses de los estudiosos del tema, y las moderadas expectativas de inicios de los ochenta comenzaron a mostrar contrariedad, las razones se encontraron en tales sujetos, de modo que "[l]a bibliografía latinoamericana de los ochenta y noventa, si bien cubierta inicialmente por admoniciones, consejos y recomendaciones a los actores políticos, evolucionó finalmente hacia una implacable crítica de su comportamiento como a las culturas políticas 'populistas' de los países"<sup>83</sup>.

No obstante, esta crítica no cuestionó el carácter democrático de los gobiernos en la región, de tal suerte que el análisis de las resistencias confrontadas dio pie a una

---

<sup>80</sup> Cf. Ibid. pp. 128-210 para un análisis de la experiencia europea de construcción democrática y la crítica a la "analogía histórica" de los enfoques de la transición. La extensión y tratamiento del proceso referido y sus consecuentes críticas exceden el marco del presente apartado.

<sup>81</sup> Ibid. p. 125.

<sup>82</sup> Ibid. p. 211.

<sup>83</sup> Ibid. pp. 211 y 212.

corriente de "adjetivación" de la democracia, claramente diferenciable de otras críticas que adjetivaron a la democracia por el supuesto de una idea de democracia como universal, y por ello mismo, universalizable, lo que nos regresaba, para variar, a la versión de "pariente pobre", como afirma Franco, de la familia democrática occidental.

Esta nueva narración coincide con la caída del "socialismo real" y los consecuentes discursos que planteaban a los Estados Unidos y la Europa Occidental como modelo y destino del resto del mundo. A su vez, esta "caja de herramientas" terminó haciendo de fiel de la balanza, no ya para analizar la realidad, sino para juzgar los avances de la realidad para circunscribirse al modelo. Esto debería ser argumentado en extenso, pero supera tanto nuestras capacidades como el espacio del presente trabajo. Lo anotamos para referenciar el esquema del que partió Franco en cuanto al curso temático que siguieron los análisis de la democracia.

Por cierto, insistimos en que el análisis del autor peruano desborda lo tratado aquí e incluye una interesante propuesta para recuperar el enfoque "histórico-estructural" en el análisis del tema, compara la experiencia histórica de la democracia en los Estados Unidos y Europa Occidental, así como profundiza en el esquema temático de los análisis de la democracia en América Latina. Pero nuestro interés se ha centrado en esbozar algunos presupuestos que configuran el *discurso* dominante de la democracia y el modo en que se gestaron, para ilustrar la emergencia de su *discurso contrario*. Es por ello que continuamos con el siguiente capítulo.

### Capítulo 3. Democracia, *discurso contrario*

Lo analizado hasta aquí nos permite afirmar que no basta una crítica de la democracia en la región, sino la crítica del modo de producción del *discurso* dominante para examinar los presupuestos ambiguos, soslayados, o de plano encubiertos que esa crítica exhibe. Una crítica que carezca de este análisis corre el riesgo de apoyarse en los mismos presupuestos que, para retomar el apartado anterior, nos puede llevar a oscilar nuevamente hacia el "economicismo", por ejemplo, o cualquier otra forma de *antidiscurso*, pero que en cualquier caso terminaría nortando la reflexión.

En este sentido, la crítica supone una revisión de los supuestos epistemológicos desde donde se realiza y, consecuentemente, de los valores que expresan tales supuestos. En el presente capítulo intentaremos definir un *discurso contrario* al *discurso* dominante de democracia, y por ello problematizaremos la univocidad del *discurso contrario* recurriendo a tres autores que, consideramos, lo expresan de distintas formas, o bien, se trata de diferentes *discursos contrarios*.

Asentados como precedentes, estos *discursos* nos permitirán regresar al carácter ético antes que epistemológico del *a priori antropológico* enunciado en el primer capítulo, con lo cual esperamos estar en condiciones de articular lo utópico operante en la historia con tres categorías (clase, etnia y género), que consideramos necesarios referentes para la posibilidad del *discurso contrario* no sólo al de la democracia, aunque el análisis lo restringiremos al mismo.

Es así que esperamos contar con las herramientas necesarias al final del presente capítulo para abordar los casos propuestos desde una perspectiva problematizadora, que en lugar de aspirar a conclusiones definitivas sobre el tema aporte un granito de arena al complejo tratamiento que, afirmamos, requiere la idea de democracia.

No obstante, antes de abordar el *discurso contrario*, creemos necesario esbozar los márgenes del *discurso* dominante. Nos permitimos citar en extenso a H. Cerutti, quien en forma de tesis expone lo que considera el núcleo teórico del pensamiento neoliberal, a su vez rector del *discurso* dominante de la democracia:

1. Se parte de una relación estado sociedad móvil, según la cual a un adelgazamiento del Estado para eficientizarlo seguiría un robustecimiento de la sociedad. Esto ni ha ocurrido, ni

podría haber ocurrido en la región, por el modo mismo en que surgieron los Estados nacionales. El resultado es que no sólo se ha debilitado al Estado, sino también a la sociedad.

2. En una visión lineal etapista se piensa que primero se puede resolver la macroeconomía para que luego sus ventajas se traduzcan en la micro. Tampoco ha ocurrido ni podría ocurrir, porque los procesos macro y micro se articulan y condicionan mutuamente. La etapa micro prometida nunca llega. Es como la zanahoria del burro, una especie de infinito malo. Hoy no se fía, mañana sí. Siempre es hoy.

3. Ley del goteo o las migajas. Si se produce mucho, algo goteará para los de abajo y poco a poco se irá redistribuyendo el ingreso, o bien las migajas que caerán de la mesa de los poderosos llegarán a los débiles y con ellas se podrán hacer un festín. ¿Es menester argumentar? No sólo no cae nada para los de abajo sino que, según la ley del gallinero, se les somete a explotación forzosa. Del mismo modo, nuestros países se han convertido, con la excusa de la deuda, en exportadores netos de capital.

4. Habría que aprovechar las ventajas comparativas de la globalización y la revolución tecnológica para producir más y hacer de la exportación el motor o la locomotora del desarrollo. El fracaso es notorio y se lo podía advertir previamente, dado que nuestra oferta de exportación es muy limitada. Estamos como en el siglo XIX: países casi monoprodutores, exportadores de materias primas, productores tradicionales o agrícolas. Sigue siendo economía del postre en una buena porción.

5. Toda esta política estaría orientada a enfrentar decididamente la crisis del capitalismo para hacerle dar un salto cualitativo. El fracaso económico es manifiesto, aunque también todavía asistimos a la hegemonía ideológica de un pensamiento pretendidamente único. La región decrece o si crece lo hace a tasas bajísimas, menores a las de las satanizadas etapas populistas anteriores.

6. En un peligroso relativismo light, todo se vale. Tengan ustedes su cultura, su democracia, su verdad. A la hora de las verdades verdaderas, nosotros tenemos la fuerza...

7. Es la hora de los bloques y de la apertura al Pacífico. Sin embargo, seguimos en el bilateralismo y no hay verdadera integración horizontal, salvo que a la subordinación vertical se la confunda con ella.

8. Ahora USA nos necesita. Pero, lo incomprensible es que, si eso fuera cierto, no negociemos ni mano de obra, ni acceso efectivo a ciencias y tecnología. En ambos casos estamos frente a mercados cerrados y superprotegidos. Razones: seguridad nacional (por supuesto de USA) en un mundo supuestamente globalizado, donde las soberanías nacionales decimonónicas irían presuntamente cediendo...

9. Las élites políticas se llenan la boca con consideraciones éticas y morales. Sin embargo, jamás hemos vivido en medio de tal descaro, cinismo, corrupción e impunidad frente a todo tipo de arbitrariedades. Es como si el Estado de derecho se hubiera ido de vacaciones.

10. El conflicto social sería una cuestión del siglo XIX. Ahora sólo tenemos pobres que requieren solidaridad. El conflicto de clases es pura ideología en sentido peyorativo del término. Pero, los pobres no salieron del aire. No son como las plantas o los temblores, fenómenos

naturales. Son producto de algo muy diferente a la visión bíblica de que siempre los tendríamos con nosotros. Tienen historia y varían con ellas. Los pobres y la pobreza. Además, el único modo de paliarla en este sistema es con consolidación del mercado interno, trabajo y capacidad de compra de la población, no con solidaridades caritativas.

11. Hemos llegado al fin de la guerra fría. Pero, no hay ninguna intención efectiva de desarme. Al desarme no le llegó la globalización...

Por cierto, estas tesis no agotan la panorámica de esta ideología, pero sí ayudan a situarla.<sup>84</sup>

### *3.1. Democracia, discurso contrario. Primer acercamiento*

A propósito de la gobernabilidad, Marcos Roitman observa que desde la década del ochenta los estudios sobre el tema en América Latina han sido dominados por el trato polifacético del concepto. "Comodín que sirvió para adjetivar cualquier situación donde el referente último fuera el pacto social y el consenso político"<sup>85</sup>. El concepto funcionó entonces para deslindar, afirma, los proyectos y objetivos políticos "posibles" de los "imposibles" en el marco de los procesos de transición y posterior consolidación de la democracia.

Además, esta función se articuló con el orden capitalista para terminar de establecer los límites de acción en el rubro económico. De modo que si la gobernabilidad se corresponde con paz social y alternancia en el poder, los objetivos de la primera se orientan a garantizar las segundas. Reducida así a una dimensión procedimental, la gobernabilidad implica que "[e]l futuro está diseñado y en él no hay lugar para el caos y la incertidumbre"<sup>86</sup>.

Vista así, "[l]a gobernabilidad se homologa a una categoría constituyente, refundacional del poder político. Sus máximas son racionalidad y eficacia"<sup>87</sup>. Cumpliendo una función legitimadora, estas máximas apuntan a un objetivo aparentemente definido y claro: el progreso. Este concepto se torna un "mito político, dando lugar a una visión del mundo en la que la acción humana queda sometida al devenir del futuro siempre mejor que habrán de traer los cambios tecnológicos y científicos"<sup>88</sup>.

---

<sup>84</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Los riesgos de la democracia". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*. pp. 44-47.

<sup>85</sup> Roitman Rosenmann, Marcos. *Las razones de la democracia en América Latina*. p. 37

<sup>86</sup> Loc. cit.

<sup>87</sup> Ibid. p. 38

<sup>88</sup> Ibid. p. 31

Tan inexorable como el progreso, el fenómeno de la globalización se presenta como el "escenario" en que tal progreso habrá de actuar. La globalización presentada como un fenómeno cuasi natural, nos presenta retos que asumir, porque de lo contrario corremos el riesgo de quedar fuera: globalizarse o desaparecer, podría ser la máxima en este caso<sup>89</sup>; que por cierto se cuida bien de apuntar a un sujeto específico, pues como oportunidad, está abierta para todo el mundo, quedando fuera sólo quienes se negaron a aceptarla.

Frente a esta idea, Roitman afirma que "[n]o es posible pensar ni concebir la gobernabilidad al margen de la forma y del tipo de Estado propuesto como base para articular lo político"<sup>90</sup>. Pero no sólo están relacionados de manera simple, pues el Estado depende de la producción de gobernabilidad para sobrevivir. Recuperando el estudio de Foucault donde explica el fenómeno de la "gubernamentalización" del Estado, Roitman lo vincula con el carácter capitalista del Estado actual, de forma que la gobernabilidad se presenta primariamente (aunque no exclusivamente) como orden de explotación. "Con ello se configura una realidad donde el cálculo racional de las acciones sociales basadas en la lógica del capital (la racionalidad económica, científico-técnica y jurídico-política) determina su accionar"<sup>91</sup>.

Y como se trata de un proceso dialéctico, esta forma de gobernabilidad es posible a través de la internalización del proceso de valorización del valor en la sociedad, siendo posteriores las tareas de control social de la población. Si en el principio del Estado capitalista está la explotación, la tarea se orienta a racionalizar las conductas de la población según este marco gerencial, presentándose como garante de la libre competencia y, desde esta perspectiva, como una "institución neutral". "Es un ejercicio práctico de despolitización de las funciones y contenidos políticos del Estado"<sup>92</sup>.

Describir esta reducción de la gobernabilidad por su función desde y para el Estado capitalista contemporáneo, no sólo devela lo acotado de los enfoques que así la conciben, sino la restringida perspectiva social que la legitima. Apoyándose en la tesis

---

<sup>89</sup> Cf. Cerutti se pregunta ¿qué o quienes se globalizan? A su respuesta habría que notar la contradicción de una globalización negada a las personas (como migrantes).

<sup>90</sup> Ibid. p. 40

<sup>91</sup> Ibid. p. 42

<sup>92</sup> Ibid. p. 43

de Boaventura de Souza sobre el fascismo societario, que plantea la emergencia de un fascismo pluralista, en tanto régimen social y de civilización y no meramente político, la democracia es posible siempre y cuando las opciones políticas se mantengan dentro de una acción técnica específica, de modo que "[l]os ciudadanos identifican gobernabilidad con exigir a los gobernantes temporales una racionalidad y eficiencia en la administración de los servicios públicos y en la protección de la propiedad privada"<sup>93</sup>. Así que la diversidad política dentro de este marco termina justificando el término democrático para este Estado capitalista.

Siendo la economía de mercado la única forma "real" (porque el resto son utopías) de socialización, este *discurso* apela a la competitividad como orden estructurante de la vida cotidiana, de tal suerte que la gobernabilidad suele presentarse como un reflejo de las acciones sociales propias del ámbito de la libre competencia: como consumidores o como marchantes.

El resultado de esta caracterización general del proyecto dominante de sociedad, según Roitman, es la complementariedad entre democracia y economía de mercado; de manera que un proyecto crítico que pueda ser considerado dentro del "juego" de la democracia, sólo puede llegar a ser una "opción progresista" entre las propuestas administrativas de la "ingeniería social" descrita.

Este análisis lleva a nuestro autor a proponer un vínculo entre democracia y desarrollo, entendiendo por éste no "un concepto económico o cuantitativo, sino una cualidad inherente a la condición humana puesto que incorporaría los distintos ámbitos de actuación de la persona en su vida social"<sup>94</sup>. Con esta idea, la propuesta de ciudadanía no se resolvería como consumidores o marchantes, o no sólo.

Vinculada a esta concepción del desarrollo, la democracia pierde su significado si se le reduce a una de sus dimensiones e incluso si se le niega alguna de ellas. Roitman no oculta el móvil de su propuesta cuando afirma que "[n]o sería éticamente posible independizar el desarrollo de las determinaciones"<sup>95</sup> políticas, culturales, de género, étnicas y económicas. Cuando la democracia se considera un asunto de "reglas del juego", resulta evidente que no sólo se le reduce a una de las dimensiones citadas, sino a

---

<sup>93</sup> Ibid. p. 46

<sup>94</sup> Ibid. p. 49.

<sup>95</sup> Loc. cit.

una parte de esas dimensiones. Al respecto, el autor se pregunta "¿quién puede jugar?, ¿en qué consiste el juego?, ¿para qué se juega?; y lo más importante: ¿quién define las reglas del juego?"<sup>96</sup>.

Observando que la respuesta a esta última pregunta es la economía de mercado, una propuesta del desarrollo integral no estaría invitada al juego, pues "[l]a existencia formal de reglas del juego, iguales para todos, no genera necesariamente un orden político de desarrollo democrático. Las desigualdades aparecen con anterioridad a la propia reglamentación del juego"<sup>97</sup>.

Así, una propuesta democrática alternativa estaría fuera de juego desde el momento en que el cuestionamiento se dirige a ciertos presupuestos de la democracia procedimental. Si tal propuesta apunta a la ciudadanía política con el objetivo del desarrollo integral, se entiende que estaría marcada por el debate permanente en la medida que el cambio no sólo correspondería a la dimensión política, sino también al resto de las dimensiones, y por ello la renovación de sus contenidos específicos tendrían que acompañar la contingencia de los sujetos reales.

Más de treinta años después de la crisis de lo que llamamos "paradigma desarrollista", Roitman asegura que "[s]ólo si se rompen las raíces estructurales del subdesarrollo podrá surgir un proyecto democrático". Esta aseveración no sorprende si se considera la integralidad del concepto de desarrollo como lo aborda, y es quizá esa misma característica la que pone de relieve las críticas al paradigma mencionado que ha asumido.

En efecto, observar el carácter capitalista de los estados latinoamericanos conduce a la problemática del subdesarrollo, pero en el marco de la discusión de otro desarrollo, entendido éste no sólo como fenómeno económico estructurante y determinante de la realidad, a la manera del "economicismo", sino como despliegue de todas las facultades humanas.

Sobre el desplazamiento teórico de los ochenta, Roitman comenta que la falta de referencia a un proceso histórico concreto del planteamiento procedimental de la democracia termina presentándola como una "suma de valores universales",

---

<sup>96</sup> Ibid. p. 54

<sup>97</sup> Ibid. p. 55

deshistorizándola y "neutralizándola" ideológicamente, como habíamos planteado siguiendo a Franco. Sin embargo, para Roitman, la base de este movimiento teórico se ubica en la relación entre gobernabilidad y democracia. Entonces, "[r]estringir el debate democrático a una definición jurídica buscando simplemente la licitud de su principio presupone una instrumentalización que oculta la dimensión práctica y política de la misma"<sup>98</sup>.

Esta instrumentalización, como práctica política concreta, oculta una posición y una definición de la democracia articulada al resto de las dimensiones sociales. Oculta, por ejemplo, las relaciones sociales ordenadas según la lógica del capital, de modo que "lo que el orden político tiene que reconocer y legitimar es un procedimiento que legitime la desigualdad social"<sup>99</sup>. A su vez, tal instrumentalización expresa la universalidad de un conjunto de valores, a partir de la cual es posible reinterpretar la historia de las ideas en clave democrática, donde uno de los pecados más grandes de "la izquierda" en América Latina es su falta de compromiso con la democracia.

Así, la crítica teórica no [sólo] se hizo hacia el marxismo como forma de interpretación de la realidad, además se vinculó con la historia de la Internacional y del movimiento comunista y ambos con la descripción de los socialismos realmente existentes, y a los socialismos realmente existentes se les consideró regímenes antidemocráticos y dictatoriales. Ya se podía cerrar un círculo que dejaba el marxismo como una conceptualización del pasado y a sus representantes como miembros de un paleolítico que terminaba con una autoexclusión voluntaria de la marcha que cobraba la historia.<sup>100</sup>

Siendo este el caso, resulta una pérdida de tiempo problematizar la lucha de clases y todo concepto que huele a "economicismo". No obstante, los problemas para la transición a ese modelo democrático exigían una explicación que, como anotamos en el segundo apartado, adquirió la práctica de la adjetivación. Se observa entonces el siguiente movimiento: el adjetivo no refleja una construcción teórica para explicar los fenómenos resultantes de la transición, sino que justifica la obstinada negativa de la realidad a ceñirse al modelo teórico.

Roitman encuentra en su revisión de las adjetivaciones de la democracia un concepto que determina, y por ello homogeniza, a estas adjetivaciones, se trata del

---

<sup>98</sup> Ibid. p. 133.

<sup>99</sup> Loc. cit.

<sup>100</sup> Ibid. p. 141.

"orden democrático". De este modo, "la democracia queda 'restringida' a su posible real y éste a una concreción que se define como orden legítimo. Se busca primero el orden y luego los grados de desarrollo de lo 'democrático'"<sup>101</sup>. Coincidiendo así con el análisis de la confusión entre "enunciados normativos" y "enunciados fácticos", y la presentación de la democracia como "caja de herramientas" que revisamos en el segundo capítulo.

Para nuestro autor, confrontar este enfoque precisa de dividir la problemática democrática en dos momentos, expresados a su vez por dos preguntas: ¿por qué democracia?, y ¿para qué democracia? La respuesta a la primera se puede ubicar en la bibliografía referida a su dimensión procedimental y se acercaría a lo siguiente: "es 'buena' como forma de gobierno, de convivencia, de convergencia, de estabilidad, de gobernabilidad, de concertación, de *consensus* y, además, como generadora de reglas del juego válidas para todos"<sup>102</sup>. Además, es una "posibilidad realista", agregaríamos nosotros.

Acordando con esta respuesta, Roitman considera necesario pasar a responder la segunda pregunta, que ha sido pasada por alto. Pero, responderla requiere problematizar "la dimensión estructural y estratégica de la democracia [sólo válida] cuando política, social, económica y culturalmente da respuesta a las grandes demandas y solucionan los problemas [de la] región"<sup>103</sup>, referidos a la pobreza, justicia social, igualdad material, etc.

Esto implica, en principio, extender la problemática a esferas extra políticas, con lo cual sería posible el desplazamiento del enfoque de la justificación teórica de una realidad imperfecta, al interés por comprender las democracias "realmente existentes" en la región. Para fundamentar esta perspectiva el autor recurre a experiencias históricas que considera partícipes de una lucha democrática en este sentido "extensivo".

El seguimiento de su análisis nos alejaría de la argumentación que proponemos, así que esbozamos sus planteamientos generales para establecer lo que nos parece pertinente de su tesis. Roitman parte de que los proyectos políticos en la historia de América Latina no sólo pugnan por el control del gobierno, o bien, el control del

---

<sup>101</sup> Ibid. p. 146.

<sup>102</sup> Ibid. p. 148.

<sup>103</sup> Loc. cit.

gobierno implica un proyecto social más amplio. Desde esta perspectiva, la democracia como procedimiento resulta una proyección de la dominación actual en los ámbitos político, económico, social y cultural, por parte de un sector de la sociedad. Historizar en este sentido el concepto refuta la definición universal de la democracia por considerarla sólo una enunciación histórica particular entre otras posibles.

Nótese con esto que la definición de democracia con que se aborda el análisis orienta (norte o sureste) la perspectiva histórica, pero esto sucede incluso con la definición "neutral" de la democracia como procedimiento. ¿Qué nos puede decir la historia de América Latina entonces? Pues la respuesta está en lo que busquemos, pero no porque se trate de mera manipulación, sino por los presupuestos implícitos en la pregunta. Preguntarle a la historia por la democracia no es una inocente búsqueda de la palabra en los registros históricos, y en la medida que se considere esto, será posible descubrir la *sujetividad* y sus contenidos axiológicos de quien pregunta, a quien pregunta e incluso a quien se excluye.

La pregunta por la democracia desde el "economicismo", ¿para qué democracia?, tendría en su respuesta un contenido inclusivo e igualitario en el proceso económico que apuntaría a transformar el modo de producción, de manera que las relaciones sociales determinadas por la economía dejaran de fincarse en la explotación del hombre por el hombre.

Como observamos en el segundo capítulo, la crisis del presupuesto de la economía como determinante sobre el resto de las esferas de la realidad llevó a un ajuste de cuentas que se tradujo en lo que finalmente encontramos como politicismo, enfoque desde el cual la segunda pregunta, ¿para qué democracia?, fue relegada. Y sin embargo, como lo muestra Roitman, esta trayectoria epistemológica terminaría por constituir la ciudadanía en los mismos términos del "economicismo", aunque el movimiento resultó una inversión de los términos. En la medida que tratamos de establecer en el segundo apartado que esta ruptura se realizó sobre los mismos presupuestos teóricos, el nuevo planteamiento de la democracia se podría considerar como un *antidiscurso*.

Romper con este presupuesto que reifica las esferas de la realidad, y por ello posibilita tanto la perspectiva "economicista" de la democracia como su enfoque procedimental, implica una deconstrucción como la que Roitman realiza partiendo de

las condiciones materiales de la sociedad actual y la historia de esas mismas condiciones, pero sin reducir el análisis a ello en la medida que su concepción del desarrollo es, por decirlo así, integral. Es así que otro elemento que salta a la vista en su análisis es la heterogeneidad étnica de los países de América Latina, interpretando la dominación como hegemonía étnica y clasista.

Con lo dicho sobre el análisis de Roitman del concepto de gobernabilidad podía parecer que el papel del Estado sería determinante en el orden social, por ser ahí donde se cristalizan, o se cristalizarían, los conflictos entre los diversos proyectos clasistas de sociedad. Cabe discernir entonces el Estado nación capitalista que nuestro autor enfoca en sus análisis históricos, como parte de las realidades históricas que conjuntaron una forma específica de Estado con un modo de acumulación y continuos reordenamientos sociales atravesados por conflictos clasistas, del Estado supra estructural y ahistórico implícito en el concepto de gobernabilidad criticado.

Al respecto, retomemos su afirmación de que "[e]l conflicto social, las crisis estructurales, el surgimiento y desaparición de sujetos y fuerzas políticas, el devenir de proyectos que se cruzan, se repelen, se redefinen, son aspectos esenciales de una acción social democrática"<sup>104</sup>. Fiel a este postulado, nuestro autor incorpora a la discusión sobre la democracia en América Latina las luchas por derechos laborales, educativos, culturales, etc., que estarían "fuera de lugar" en el debate según el enfoque de la democracia procedimental. Este mismo postulado fundamenta la introducción de la cuestión étnica a la discusión de la democracia, y por esta misma razón ubicamos una ruptura con el presupuesto epistemológico de la separación "ontológica" de las esferas de la realidad.

La forma en que creemos que se rompe el presupuesto referido estriba en el planteamiento de la hegemonía como validación del ejercicio del poder. "Las acciones políticas de etnocidio practicadas por las clases dominantes se ven refrendadas por el establecimiento de un consenso pasivo de la sociedad 'nacional'. La exclusión política y cultural por razones étnicas se traslada a la configuración de la ciudadanía"<sup>105</sup>. Desde esta perspectiva, la nación se tendría que problematizar en los términos de exclusión

---

<sup>104</sup> Ibid. p. 12.

<sup>105</sup> Ibid. p. 167.

"positiva", pues los contenidos de la nacionalidad en América Latina ocultan la discriminación que la construcción de una sociedad civil "monoétnica" requiere.

De este modo, "[l]a dominación étnico-clasista sitúa el problema en los valores y referentes culturales"<sup>106</sup>, siendo la dicotomía modernización-decrepitud, o bien, progreso-involución, la proyección del *discurso* dominante. Como en el caso del progreso, la nacionalidad "monoétnica" se funda en otro mito, cuyos orígenes se remontan a la invasión europea de estas tierras y justifica mediante el postulado de la superioridad racial el dominio y la explotación de los pueblos originarios, pero sancionado en el pacto social actual, se desdobra y atrapa a los propios dominadores, "su anverso legitima la opresión y violencia étnico-racial en los Estados-nación latinoamericanos; el reverso, oculto a las clases dominantes, justifica el eurocentrismo y pone de manifiesto la inferioridad de la cultura latinoamericana"<sup>107</sup>.

Pero, esta dominación no sólo termina por afectar a las clases dominantes criollas, pues al organizar la estratificación social en la colonia, "[s]on las propias clases subalternas las interesadas en el mantenimiento de las reglas del juego étnico. Al profundizar las diferencias raciales con los pueblos conquistados se fortalece su valorización de pertenecer a la etnia dominante"<sup>108</sup>.

La participación de las clases subalternas en la discriminación étnica hace patente la subsunción del *discurso* dominante en las relaciones sociales, no como mero reflejo "superestructural" de una determinación económica estatal, pero estrechamente relacionada con los cambios en los modos de acumulación históricos en América Latina. Es así que como parte de la lucha por el reconocimiento de sus derechos laborales, culturales, económicos, educativos, etc., y su participación de lo nacional-popular, las clases subalternas pagaron la "cuota" discriminatoria del colonialismo interno que la transformación de la vía oligárquica de desarrollo capitalista impuso.

Al mantenerse en la órbita del mito de la superioridad racial, el nacionalismo populista del siglo XX no cuestiona la dominación étnica, sino que "reinterpreta las reivindicaciones étnicas bajo una acción estatal conceptualizada como indigenismo"<sup>109</sup>.

---

<sup>106</sup> Loc. cit.

<sup>107</sup> Ibid. p. 169.

<sup>108</sup> Ibid. p. 175.

<sup>109</sup> Ibid. p. 178.

Para Roitman, esta circunstancia significó una nueva formulación del proceso de aculturación, en tanto "[l]a nación era la portadora abstracta de lo indio y no el indio el forjador de su indianidad"<sup>110</sup>. Este proyecto político estipulaba la ciudadanía sobre una imposición fundamental, pues la igualdad de los individuos ante la ley significaba la desaparición de cualquier otra identidad que no fuera la nacional.

Con este esbozo hemos tratado de ilustrar el interés de Roitman por la cuestión étnica como parte de la cuestión social que interesa a una discusión sobre la democracia. En este sentido, afirma que "[u]na parte de la izquierda tradicional que mantiene una visión simplista de la conceptualización del colonialismo interno no supera el problema político y de poder que conlleva plantearse la relación entre etnia, clase y nación"<sup>111</sup>. Esta observación obliga a replantear el problema de la cuestión social visto como un conflicto abstracto entre explotados y explotadores. Así comienza a tener sentido la "teoría de los dos ojos" mencionada en el primer capítulo. Sobre una lucha de clase y étnica, nuestro autor comenta lo siguiente:

De ser posible esta alternativa, en la cual creemos, la lucha por la democracia y la liberación política de las distintas formas que adopta el colonialismo interno se establece es (sic) dos planos diferenciados: uno indica los contenidos del proyecto y otro llama la atención a los sujetos y actores sociales portadores del cambio.<sup>112</sup>

El aporte de Roitman a nuestra discusión nos parece importante porque desde la sociología y con categorías como colonialismo interno y desarrollo (en el sentido como lo define el propio autor), el análisis de clase se problematiza y toma distancia del "economicismo", coincidiendo en el resultado de su crítica sobre el enfoque procedimental de la democracia. Creemos que su perspectiva deja fuera del análisis la categoría de género, pero al considerar la necesidad de afrontar la contingencia de la realidad en lo que llama "las razones de la democracia", antes que proponer una interpretación definitiva de la problemática, su propuesta se asume como un aporte a la discusión de la democracia. Retomamos la última cita para plantear que antes de aventurarnos en el abordaje de los contenidos de un proyecto democrático, resulta fundamental abordar la cuestión de los sujetos del cambio social.

---

<sup>110</sup> Ibid. p. 179.

<sup>111</sup> Ibid. p. 184.

<sup>112</sup> Ibid. p. 185.

### 3.2 Democracia, discurso contrario. Segundo acercamiento

A propósito de la contingencia de lo real, habíamos comentado en el capítulo anterior que el análisis de los textos de Cardoso y O'Donnell permitía observar, entre otras cosas, cómo se dio el tránsito de la incertidumbre a la indeterminación de lo político en los procesos de la transición al interior del corpus politológico de los ochenta. Comentamos que la ruptura con el "enfoque histórico-estructural", como lo llama Franco, respondía a una efectiva necesidad de revisar los supuestos teóricos de aquél encuadre, pero consideramos que el resultado de ese "ajuste de cuentas" terminó invirtiendo los polos de tal perspectiva, pero manteniendo la reificación de la separación de las distintas esferas de la realidad.

Con Roitman hemos planteado una primera aproximación a la revisión del referido supuesto epistemológico. Pasamos a revisar la perspectiva del filósofo mexicano Mario Magallón, que nos puede aportar una segunda aproximación a lo que llamamos *discurso contrario* de la democracia.

Sobre los estudios de las transiciones, Magallón opina que éstas

no se hacen en un vacío de anomia, sino apoyadas y trabadas en la sociedad civil; por ello, la pretensión de llevar a un primer plano el liderazgo político o la negociación entre las élites, argumentando la descomposición institucional, es totalmente infundada<sup>113</sup>

Para el filósofo mexicano, estas perspectivas de las "democracias inciertas" están fundadas en la indeterminación de lo político, que se representa abstraído de la sociedad, o bien que la presenta como una "materia moldeable". No obstante, el motor del cambio político puede encontrarse en las propias sociedades. Por ello opina que "las reformulaciones de la idea de democracia, asociadas a las transiciones, forman parte de mutaciones en los sistemas políticos latinoamericanos y de replanteos sustantivos de las concepciones de la política y del cambio social"<sup>114</sup>. Por eso, cuando se pregunta por la consolidación de la democracia, apunta como referente la participación de toda la ciudadanía en las políticas que le competen.

No obstante, el "replanteo sustantivo" requiere abordar la complejidad de las condiciones actuales, una de las cuales es la articulación de mundialización y

---

<sup>113</sup> Magallón Anaya, Mario. *La democracia en América Latina*. p. 185.

<sup>114</sup> *Ibid.* p. 200.

neoliberalismo. Considerada dicha articulación con la expresión práctica del capitalismo, "es necesario realizar una crítica de éste, lo cual conlleva trascenderlo, como a su vez establecer reglas y valores alternativos para la organización social mundial"<sup>115</sup>. Pero esta crítica debe ser profunda, de lo contrario, como hemos insistido en el caso del "economicismo", el totalitarismo puede permear el análisis.

En este sentido, habría que observar que la mundialización "se ha convertido en una estructura que, de acuerdo con John Saxe-Fernández, ha adquirido las características de un paradigma axiomático-deductivo e histórico-deductivo"<sup>116</sup>. El papel de Estados Unidos en la implantación de este paradigma no se puede soslayar; sin embargo, la postulación de esta intervención no puede (o no debería) llevarnos al chovinismo. Así como analizamos la oposición "economicismo"- "politicismo", existe el riesgo de responder al *discurso* de la globalización con el nacionalismo como *antidiscorso*. Sin problematizar los presupuestos epistemológicos sobre los que se construye el nacionalismo, se corre el riesgo de enarbolar una mera inversión de valores, reiterando el problema del colonialismo interno como lo plantea Roitman.

Por ello, "[l]a democracia es, para nosotros, concebida como proceso, que demanda que los individuos se conviertan en agentes activos de ella en la toma de decisiones"<sup>117</sup>. Pero, el *discurso* de la globalización entra en conflicto con los Estados-nación en la forma que existieron durante el siglo XX para establecer los Estados neoliberales, donde la única participación posible de la ciudadanía se remite a la elección administrativa de la gerencia nacional. "Así, el mercado no sólo globaliza sino también homogeneiza (sic) y una sola racionalidad domina: la del libre mercado"<sup>118</sup>.

En contra de lo que plantea este *discurso*, no se trata del fin de las utopías, sino la dominación de una utopía: *el utopismo del mercado*. El universalismo de esta utopía oculta la dominación de una minoría, pero el análisis no puede reducirse al saqueo sistemático de América Latina. El "replanteo sustantivo" de la política requiere considerar lo siguiente:

para que las relaciones sociales y políticas capitalistas se reproduzcan dentro de un orden, no son suficientes el poder del Estado y sus aparatos, es imprescindible el ejercicio de los poderes que

---

<sup>115</sup> Ibid. p. 215.

<sup>116</sup> Ibid. p. 216.

<sup>117</sup> Ibid. p. 219.

<sup>118</sup> Ibid. p. 223.

se ejercen por todo el cuerpo social a través de los canales, formas e instituciones más diversas, que no siempre se expresan e influyen de manera concreta sino simbólicamente de una forma muy sutil<sup>119</sup>

A partir de esta consideración, las vías para problematizar la idea de democracia se diversifican y amplían considerablemente. Hemos comentado las ideas de nación y Estado por su importancia en el análisis de la idea de democracia; no obstante, es momento de deslindar de nuestro enfoque estos conceptos porque su tratamiento serio excede las posibilidades de este trabajo.

No afirmamos con ello que sean conceptos dispensables, sino que a partir de lo hasta aquí establecido es posible recortar analíticamente la realidad para enfocarnos en las rupturas del *discurso* dominante que emergen de la sociedad, posibilidad cierta siempre y cuando no se olvide el papel que el Estado y la nación tienen tanto en la conformación del *discurso* dominante como en sus rupturas, en razón de lo cual estas ideas seguirán apareciendo en el texto, pero en cuanto referencias de la problematización que nos interesa. Así que en lugar de historizar y problematizar las ideas de Estado y nación, trataremos de definir las según el *discurso* dominante de democracia y los *discursos contrarios* que analizamos.

Así entendemos el carácter negativo que el Estado-nación tiene en el *discurso* dominante de democracia, por su intervención perjudicial en el libre mercado y el ocultamiento de su función posibilitadora en el ámbito de la globalización. Vemos que la crítica de Roitman apuntaba entre otras cosas a develar este ocultamiento y su ineludible responsabilidad en la cuestión del desarrollo integral, así como la problemática del replanteamiento del Estado-nación en los términos de la multiétnicidad y la participación popular. Sin embargo, consideramos necesario preguntar precisamente, atendiendo al "replanteo sustantivo" de la política, si el Estado-nación es el *locus* de la democracia, o si deberíamos extenderlo al cuerpo social.

A la discusión que nos gustaría apuntar aquí es la "que busca superar las contradicciones entre lo universal (racional y objetivo) y lo particular (irracional y subjetivo), entre lo público y lo privado"<sup>120</sup>. Que también podría plantearse como la

---

<sup>119</sup> Ibid. p. 67.

<sup>120</sup> Ibid. p. 338.

relación entre democracia y sociedad civil. Para Magallón, el paso de la inacabada transición a la efectiva democracia

no consiste necesariamente en la sustitución de la democracia representativa por la democracia directa, sino más bien, en el paso de la democracia a la esfera pública, es decir, a la esfera en la que el individuo es tomado como ciudadano en lo social y admitido en la multiplicidad de sus *status*<sup>121</sup>

El filósofo mexicano ubica su interlocución con la tradición de la democracia liberal por su fuerte influencia en América Latina desde la época de la independencia, pero cabe aclarar que su perspectiva contempla tanto la importancia de la recepción en la región de las ideas provenientes de Europa, como las especificidades históricas que de ello se deriva. Por eso, en cuanto aborda la relación entre democracia y sociedad civil, una circunstancia importante a tomar en cuenta es que la "separación liberal entre lo público y lo privado fue producto de un contexto histórico determinado, el europeo, donde los individuos, las familias, las nacientes unidades mercantiles buscaban liberarse de las limitaciones impuestas por un Estado absolutista"<sup>122</sup>.

La consecuencia de ello fue la convivencia entre la igualdad en lo público, ante la ley, con desigualdades en lo privado. No obstante, apunta que las desigualdades económicas se expresan en lo político. Es así que los derechos sociales deben acompañar a los derechos individuales, de lo contrario, como observa en la América Latina contemporánea, donde se constata el dominio de lo privado sobre lo público, el desequilibrio termina afectando a los propios derechos.

El replanteamiento de conceptos como igualdad, justicia, libertad, requieren asimismo de enfrentar la complejidad que implican. Para Magallón, "es deseable que *la igualdad sea vista desde el punto de vista jurídico y ético, entendida como una y la misma para todos*"<sup>123</sup>. Esto implica en primer lugar dejar de andar buscando justificaciones metafísicas para lo que podría plantearse desde el derecho positivo. Sin embargo, aquí cabe preguntar ¿quiénes son esos todos?

A propósito de ello, comenta nuestro autor que la diversidad es una característica de la humanidad, entendida no como esencia, sino el conjunto de seres vivos que puebla

---

<sup>121</sup> Ibid. pp. 339 y 340.

<sup>122</sup> Ibid. p. 346.

<sup>123</sup> Ibid. p. 351.

y ha poblado la tierra. Y aún más, porque tal diversidad no sólo puede verse desde la perspectiva de las individualidades, sino también desde las sociedades y las culturas. Pero, diversidad no es desigualdad, así que ¿cómo fundar la igualdad en la diversidad?

Toca aquí considerar otro fenómeno que no habíamos analizado antes, pero que tiene un importante papel en nuestra argumentación. Nos referimos al concepto de sociedad civil. El término comenzó a utilizarse a finales de los años setenta y principios de los ochenta no como categoría epistemológica, sino como apelación en el marco de los límites impuestos por los regímenes burocrático-autoritarios y la urgencia de acabar con ellos.

Relacionado con la nueva perspectiva de los actores participantes en la transición, por un lado apela a los grupos sociales emergentes en América Latina cuyas reivindicaciones se mantenían dentro de las reglas del juego no dichas por los militares, pero que se oponían a ellos; y por otro se comienza a definir de manera amplia y vaga como esa parte de la sociedad no autoritaria. Es así que más que dar cuenta de una nueva realidad, significaba casi un llamado a unir fuerzas para transformar el régimen.

Sin embargo, creemos que el propio enfoque con que se estudiaron estos nuevos fenómenos marcó el uso del concepto de sociedad civil, pues en el marco de lo que Franco llama "confusión entre enunciados fácticos y enunciados normativos", y la autodeterminación de lo político, "la sociedad civil ha sido utilizada como un instrumento teórico, político e ideológico para deslegitimar a los Estados [burocrático-autoritarios] y a los sistemas de partido de Estado"<sup>124</sup>.

Ubicada como un sujeto diferenciado de los actores "políticos" y en contraposición al Estado autoritario, la vaguedad y ambigüedad en el uso del término permitió que, independientemente de los sectores que efectivamente participaron como "sociedad civil" en las transiciones, las características de su papel en aquellos acontecimientos pasaran a formar atributos de su esencia.

Uno de esos atributos es su antagonismo con el Estado. "Se generalizó, hasta muy recientemente, un discurso que en oposición a las perversiones del Estado y de los partidos convierte a la sociedad civil en algo idílico"<sup>125</sup>. Esta bondad intrínseca puede

---

<sup>124</sup> Ibid. p. 358.

<sup>125</sup> Ibid. p. 359.

ser la causa de que posiciones tan disímiles como la del Subcomandante Marcos interpele su apoyo y el Banco Mundial la considere sujeto de sus "recomendaciones". Nuestra intención de traerla a cuento es mostrar cómo una categoría analítica puede ser vaciada, descontextualizada, reificada y manipulada, o bien, utilizada según una definición que se obvia como si se tratara de puro sentido común. Para avanzar en este trabajo, consideramos necesario retomar esta problemática de lo público y lo privado, pero esforzándonos por evitar perdernos en la discusión del concepto de sociedad civil, lo que requeriría desarrollar otra tesis.

Así que recuperamos la anotación de Magallón, para quien

Lo que ahora está en cuestión son las formas de hacer política y la socialidad; la de relacionar lo político con lo social y lo público con lo privado, allí donde las prácticas sociales cotidianas se incluyen *junto y en directa interacción con lo ideológico y lo político institucional*<sup>126</sup>

Desde este punto de vista, no puede pasarse por alto el papel de los movimientos sociales de mujeres y de orientación étnica en los cambios sociales que se experimentan en América Latina. No obstante, recuperar los aportes, enseñanzas y problemáticas que ofrece su emergencia no puede realizarse desde una perspectiva democrática liberal "politicista", ni desde el rígido esquema "economicista" del marxismo ortodoxo. Pero, entonces, ¿cómo?

### 3.3 Democracia, discurso contrario. Tercer acercamiento

Intentaremos una tercera aproximación al *discurso contrario* de la democracia que proponemos, esta vez apoyándonos en las reflexiones de Horacio Cerutti. En un acercamiento al tema en 1992, con el impacto reciente de los estudios de las transiciones y demasiado cerca de las experiencias autoritarias de los setenta, afirmaba el filósofo nuestroamericano que "la consigna *la peor democracia es preferible a la mejor dictadura* constituye una convicción consensuada"<sup>127</sup>. Anotamos la fecha de la ponencia que origina el artículo citado porque 20 años después, según Latinobarómetro

---

<sup>126</sup> Ibid. pp. 400 y 401.

<sup>127</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Significados simbólicos de la democracia". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*. p. 21.

y con las salvedades que la fuente implica, el promedio en América Latina de ciudadanos que apoyarían esta consigna en 2011 es del 58%<sup>128</sup>.

La pregunta que Cerutti se hace a continuación en el mismo artículo apunta al corazón de las discusiones de la época y no ha perdido vigencia: "¿entendemos todos lo mismo cuando pronunciamos la palabra democracia?"<sup>129</sup> Acotando el tema, recalca que la perspectiva procedimental es necesaria, pero no suficiente para dar cuenta del término, así como que la polisemia del término se practica en contextos históricos específicos. Con estas acotaciones, se detiene en la expresión "retorno a la democracia" usada en la década pasada por políticos y politólogos para refutar la falacia de su formulación.

En efecto, apoyándose en la historia devela la imposibilidad de un "retorno" a algo que no ha sido en nuestro continente, como no sea una versión limitada y parcial incluso de esa imagen procedimental de la democracia. "Quiero decir que hemos tenido una fachada democrática, con una trastienda que sonreía pícaramente entre bambalinas"<sup>130</sup>. Y no se trata sólo de una exclusión mayoritaria de los mecanismos formales de la democracia, sino de asuntos "decimonónicos", como la cuestión social, donde la exclusión de la población ha sido patente. Para nuestro autor, las explicaciones de la coyuntura todavía "transicional" enajenaron el concepto, reemplazando "[e]l mito del Estado [...] por una propuesta de ejercicio político que ignora sin más la cuestión social entre nosotros"<sup>131</sup>.

No obstante, esta reificación de la "política" se ve confrontada por

la emergencia de SUJETOS SOCIALES (constituídos por los mismos sujetos individuales, dado que la división entre lo público y lo privado, lo individual y lo social, es apenas un matiz de gran relevancia, pero no una frontera infranqueable) [...que] exigen una participación efectiva en la programación, en la decisión y en la gestión de aquello que los afecta<sup>132</sup>

---

<sup>128</sup> Latinobarómetro 2011. p. 40. Las salvedades a que nos referimos tienen que ver con el origen de esta tesis y lo que hemos tratado de indagar como *discurso* dominante de democracia. Por ello mismo no se trata de descalificar la tarea de Latinobarómetro, sino de considerar el reduccionismo propio del enfoque, que se puede ilustrar en el supuesto de la identidad entre democracia y procedimiento e instituciones a partir del cual realiza sus mediciones.

<sup>129</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Significados simbólicos de la democracia". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*. p. 21.

<sup>130</sup> Ibid. p. 22.

<sup>131</sup> Ibid. p. 23.

<sup>132</sup> Loc. cit.

Con esta observación se hace evidente que, antes del análisis de la cultura y actitudes de los actores políticos, resulta fundamental indagar primero quiénes son esos actores, o de cuáles estamos hablando, de otro modo corremos el riesgo de caer en esos círculos viciosos derivados de los estudios de la transición detectados por Cerutti, por ejemplo: "Para que haya ciudadanos con cultura democrática es menester una sociedad democrática y para que haya una sociedad democrática se requieren ciudadanos con cultura democrática"<sup>133</sup>.

En la medida que esbozamos en el origen de la conceptualización dominante de actores políticos, en los estudios de las transiciones, algunos presupuestos epistemológicos encubiertos, y que nuestra tarea se ha concentrado en reformular la problemática, no sería prudente plantear nuestra propuesta de sujetos sociales sin explicitar los supuestos de los que partimos. De forma que compartimos con Cerutti que una de las características, irreductible le llama, del filosofar es

reservarse siempre el privilegio de la duda [...] Y esto asumido sin ignorar que el discurrir filosófico inevitablemente generaliza. Pero, para hacerlo con rigor no puede sino reconocer la especificidad, el *hic et nunc* del que parte y al que debe volver para aportar algo<sup>134</sup>

Dicho lo anterior, nuestro interés se sinea hacia la mayoría de la población en Nuestra América que resiente no sólo los embates de un modelo económico específico, sino que además resulta pasada por alto o recibe un trato residual en el *discurso* de la democracia interesado en perfeccionar el uso de esa "caja de herramientas" que mencionamos en el segundo capítulo. En este sentido, una perspectiva histórico-estructural de la problemática nos ofrece la posibilidad de una indagación coherente, que no obstante apunte a ciertas generalizaciones (y parta de otras), sus fundamentos apelen a esas especificidades con las que aspira dialogar, y no instruir o negar.

Una rápida mirada a la historia de Nuestra América permite constatar que los Estados, por ejemplo, no significan el resultado posterior de una organización social precedente, sino que

las cosas se dieron al revés: es desde arriba, desde el Estado, que se impuso cierta organización a la sociedad. En los casos extremos, los ejércitos libertadores fundaron (¿inventaron?) los Estados

---

<sup>133</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Globalización y Democracia". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*. p. 37.

<sup>134</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "¿La democracia es todavía posible entre nosotros?". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*. p. 77.

nacionales, cuando no fueron francas intervenciones de potencias extrarregionales que recortaron a placer trozos de territorio e impulsaron organizaciones *ad hoc* en función de sus intereses. Estos complejos procesos han permitido la vivencia reiterada, casi el hábito colectivo, de padecer al Estado como un enemigo de la sociedad<sup>135</sup>

Lo que esperamos poner de relieve es el papel de la sociedad civil, del Estado y las relaciones históricas entre ellos, en las conformaciones de un *discurso* de democracia, como la emergencia de *discursos contrarios*. Como se puntualizó con el seguimiento al análisis de Roitman, en las transformaciones del Estado-nación en Nuestra América influyeron tanto las relaciones internacionales, como las contradicciones del modelo de acumulación y, por supuesto, la posición y actuación de las élites y los emergentes sujetos sociales. Es así que el retorno a paradigmas teóricos histórico-estructurales no puede olvidar que el recorte de la realidad se realiza en un nivel analítico, de lo contrario corre el riesgo de atascarse en la abstracción o terminar norteándose.

Desde nuestro punto de vista, la definición de la democracia como una "caja de herramientas", en tiempos del avance de la globalización neoliberal, ha llevado a la identificación entre ese sistema de gobierno y las políticas económicas propias del neoliberalismo. Y en la medida que la crisis económica se convierte en estructura misma del sistema, la población que sufre sus efectos pierde la confianza en la democracia. Se puede buscar la explicación a esta pérdida de confianza en la "cultura autoritaria" de nuestra región, pero el círculo vicioso al que lleva justifica, más que explica, el fenómeno. Así, la preocupación por la democracia tiene que trascender la crítica a los usos deficientes de la "caja de herramientas".

Con esto no estamos proponiendo desechar las instituciones y procedimientos de la forma de gobierno, ni mucho menos adscribimos la maniquea oposición Estado *versus* sociedad civil. Pero, nos parece evidente que la "caja de herramientas" seguirá siendo inútil para resolver los problemas de la sociedad, que es el motivo por el que nos acercamos al tema, si no la relacionamos con el Estado al que pertenece y la sociedad para la que debería trabajar.

Habría que anotar también que la exclusión mencionada (la económica) no es la única que existe en la región y las otras formas de exclusión tampoco se le pueden

---

<sup>135</sup> Ibid. p. 79.

atribuir mecánicamente al neoliberalismo. Es cierto que su forma específica es parte del engranaje del *discurso* de democracia dominante en la región, pero las causas de diversas exclusiones se remontan algunos siglos atrás, como en el caso de la discriminación étnica, como apuntaba Roitman, o más atrás, como en el caso de la opresión patriarcal.

Por otra parte, a hacer política no se aprende en libros o "teóricamente". Se aprende participando. Pero, los sistemas educativos en la región (y hasta cierto punto la iglesia católica) han sido muy eficientes en mantener a las masas en situación de marginalidad política. Ahora, que se exige participar y que se requiere esa participación, no hay experiencia ni entrenamiento. Se pueden esperar actuaciones al modo de "elefante en cristalería"<sup>136</sup>

Entonces, "las relaciones entre cultura, conocimiento, ética, desarrollo y política"<sup>137</sup> resultan por eso fundamentales en el análisis. Y observado así, el enfoque nos puede descubrir otro papel de la sociedad civil diferente al "paraíso idílico" que mencionaba Magallón, y un papel menos bruto que el planteado por los enfoques de la transición. Para ello seguimos a Cerutti en su planteamiento de la democracia como una *idea histórica*, es decir, que se trata de "una imagen social, permanentemente modificada o acotada en diversos momentos, coyunturas o contextos históricos determinados. Reconocer esta historicidad de la idea de democracia no implica negar ciertas constantes comunes"<sup>138</sup>, pero no se puede reducir a ellas.

Revisar los modos en que se ha transformado esa *idea histórica* en Nuestra América hace patente que la extensión de los derechos civiles, sociales, etc., no han sido graciosos mimos del Estado a la sociedad; pero, aunque su consecución no se ha resuelto siempre por vías pacíficas, el "debilitamiento" del Estado (que por cierto sólo se ha llevado a cabo en sus responsabilidades económicas, esto es, en cuanto al mercado, porque su fuerza represiva sigue presente) no implica el reforzamiento de la sociedad<sup>139</sup>. Esas transformaciones tampoco han sido obra de la contemplación especulativa de los conceptos, sino de las reflexiones sobre los fenómenos históricos confrontados y en conjunto con las prácticas políticas emergentes de las sociedades.

---

<sup>136</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Los riesgos de la democracia". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*. p. 49.

<sup>137</sup> Ibid. pp. 49 y 50.

<sup>138</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Significados simbólicos de la democracia". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*. p. 24.

<sup>139</sup> Cf. Cerutti Guldberg, Horacio. "¿Violencia es destino?". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*.

En la medida que esta investigación implica un posicionamiento de sujeto (esperamos que social), consideramos oportuno mencionar algunos elementos que surean nuestro enfoque. En primer lugar, seguimos a Cerutti que postula como punto de partida para la posibilidad de la democracia "el derecho al ejercicio propio de la razón. Conste que no se reclama una razón propia, sino el ejercicio propio de la razón humana en general"<sup>140</sup>.

Este postulado apela al derecho a "pensar con cabeza propia sobre los propios problemas"<sup>141</sup>, en tanto se convoca como socialización, por oposición a la otra forma en que podemos relacionarnos, como sería la fuerza, policial, académica, institucional, burocrática, etc. Decíamos unas líneas antes que esperamos de este trabajo un ejercicio de diálogo porque su intención es aportar una perspectiva para la problematización del tema, y no imponer una verdad "científica", ambas opciones consideradas aquí desde la óptica de la realización de una tesis como un ejercicio más de ciudadanía.

Es así que desde esta perspectiva de integración de los fenómenos relacionados con la democracia se observan las relaciones entre "economía" y "política" actualmente, en la presión de un supuesto "libre" mercado sobre el Estado, y la responsabilidad de éste en las condiciones de exclusión de la población mayoritaria no sólo del acceso a la igualdad social, sino a la posibilidad de decidir sobre los asuntos que le competen. No obstante, tampoco se puede soslayar que la confrontación entre Estado y "sociedad civil" se corresponde con el propio *discurso* dominante en tanto "la tendencia es creciente a REFUGIARSE en las organizaciones corporativas o comunitarias, renegando explícitamente de la política, aunque se la practique camufladamente"<sup>142</sup>.

Por esto, creemos necesario recalcar que el Estado es parte de la sociedad y viceversa, con todas las complejidades que genera. De manera que los conflictos sociales repercuten, dirigen, transforman o llevan a reaccionar al Estado según las particularidades de cada época y espacio. Si se realiza un análisis del Estado, sólo será fecundo si nunca olvida que la particularización del objeto de estudio es meramente analítica. Considerando entonces las relaciones explícitas u ocultas entre las sociedades

---

<sup>140</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "¿La democracia todavía es posible entre nosotros?". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*. p. 78.

<sup>141</sup> Ibid. p. 79.

<sup>142</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Utopía y organización política de la resistencia". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*. p. 86. (énfasis en el original).

y los Estados, el impacto de las relaciones internacionales y las movilizaciones sociales en Nuestra América de resistencia a diversas prácticas políticas y económicas, todas ellas consideradas en el rango del último quinquenio del milenio anterior y el primero del presente, afirmamos que el *discurso* dominante de la democracia y sus *discursos contrarios* son las construcciones “hablísticas” que más nítidamente reflejan no sólo la dinámica de los conflictos sociales, sino los diversos proyectos que, algunos en construcción, se juegan en los conflictos.

El rechazo del recurso fácil al “paraíso idílico” de la sociedad civil y la asunción de memoria y autocrítica de los sujetos sociales que protagonizan estos conflictos<sup>143</sup>, hace necesario regresar a lo analizado en el primer capítulo sobre los modos de objetivación. Hemos revisado hasta aquí la caracterización general y algunos presupuestos del *discurso* dominante de democracia, así como la emergencia de *discursos contrarios*. La heterogeneidad de los *discursos contrarios* esbozados ha sido abordada a partir de la crítica de algunos presupuestos epistemológicos del *discurso* dominante planteada en el segundo capítulo. Asumimos que estos *discursos contrarios* revelan en última instancia relaciones sociales específicas encubiertas por el *discurso* dominante. Con esto, el *discurso* dominante de la democracia se plantea como una mediación de estas relaciones.

Pero, en el primer capítulo se observó que no es posible evadir la mediación. Dicho de otro modo, no podemos refutar este *discurso* dominante sobre la base de un acceso inmediato a la realidad, que “muestre las cosas como son”, para exhibir la falsedad de tal *discurso*. No obstante, también se había observado que la mediación, aunque inevitable, es “controlable”. Esto es, que como parte del proceso de *sujetividad*, la mediación es múltiple por cuanto hace referencia a los sujetos que se afirman con la propia mediación, de modo que esta multiplicidad relativiza la mediación.

Además, los procesos de mediación no son unívocos, en el sentido que en cada afirmación de sujeto se interrelacionan múltiples mediaciones. A esto habría que agregar que el *a priori antropológico*, como mediación primaria, refiere a una *sujetividad* individual y social, pues la conciencia no es anterior a lo social. “De ahí que

---

<sup>143</sup> Cf. Loc. cit.

‘yo’ y ‘nosotros/nos-otras’, constituyan referentes vivenciales, dados inevitablemente a la par”<sup>144</sup>.

En tanto contingentes e históricas, las mediaciones posteriores a la mediación yo/nosotros se presentan en diferentes grados de “intensidad”, según las “condiciones” en que se encuentra el sujeto. “Cada individuo desde su campo de desarrollo y sin que se suspenda ese juego de ‘inmediación/mediación’, es portador de las necesidades e intereses ligados a su condición y se constituye desde sí, en mediador de ellos”.

Así que no todas las mediaciones resultan alienantes, pero en cuanto el *discurso* dominante de la democracia oculta las desigualdades sociales estructurales y estructurantes de una modalidad económica de sociedad, naturalizando la pobreza o excluyéndola de las responsabilidades del Estado, por cuanto su definición se remite al ámbito procedimental, se oculta además la alienación de la mayoría de la población en Nuestra América.

Ahora bien, esta alienación no refiere a la exclusión económica, pues de eso se encarga el imperio de las leyes del mercado, sino a su exclusión de las decisiones sobre las cuestiones que le afectan, es decir, de “la política”. Visto así, la “caja de herramientas” sólo es aprovechada por ciertos sectores minoritarios de la sociedad, de tal suerte que en lugar de presenciar la oposición Estado *versus* sociedad civil, lo que descubrimos es una oposición entre diversos sectores de la sociedad, donde el Estado aparece como instrumento de una de las partes.

Por esto mismo se precisa de una reformulación del sujeto social y de la sociedad, pero no como conceptos abstractos, sino como el conjunto de mediaciones que se juegan en la afirmación de los sujetos que constituyen la sociedad en casos específicos, con toda la contingencia e historicidad que ello implica. En un recorrido histórico de la idea de sociedad civil en Sudamérica desde la época de la Independencia, A. A. Roig plantea

dos posibles líneas históricas de desarrollo: una, la expresada por Sarmiento en su Facundo, que tiene sus raíces en la etapa colonial española y que concluirá siendo la ‘sociedad burguesa’ de los siglos XIX y XX. La otra, marcadamente inorgánica, expresada por los movimientos

---

<sup>144</sup> Roig, Arturo Andrés. "Cabalgar con Rocinante: Democracia participativa y construcción de la sociedad civil". *Pensares y Quehaceres: Revista de políticas de la filosofía*. p. 45.

campesinos cuyo símbolo es, en el Río de la Plata y según lo dice Sarmiento, José Gervasio de Artigas<sup>145</sup>

El desarrollo de la segunda línea, enriquecida por Simón Rodríguez, Martí y Mariátegui, entre otros, conduce a la reformulación de la relación entre sociedad civil y Estado en términos de complementariedad. De modo que la democracia directa, entendida en el ámbito de la sociedad civil, es complementaria de la democracia representativa, correspondiente al ámbito del Estado. Para Roig, la democracia directa sería un “principio operativo” de la democracia entendida como ejercicio de poder popular. “Se trataría de alcanzar una escala de estructuras autogestionarias y autogobernadas en un proceso de federación ascendente”<sup>146</sup>.

Un largo camino se ha de recorrer no ya para alcanzar una escala de estructuras semejantes, sino incluso para discutirla en el marco de proyectos de sociedad a mediano plazo. Pero apuntar a este horizonte no puede ser descartado, en primer lugar como parte del esfuerzo por recuperar la esperanza arrebatada por esa “governabilidad mercantil” disfrazada de democracia<sup>147</sup>. “Por de pronto, apoyarse y dejar emerger formas de democracia directa allí donde es factible y eficiente, conduce a la posibilidad de esbozar y bosquejar formas alternativas de conceptualizar y practicar la política respecto de la no política vigente”<sup>148</sup>.

Pero, la posibilidad de conceptualizar y practicar formas no alienantes de la política partiría de las conceptualizaciones y prácticas alienantes que vivimos. La forma en que se desarrollaría esta posibilidad estaría dada por una tensión entre el ser y el deber ser, “entre una realidad insoportable y unos ideales deseables [...]: *El utopista es pesimista de lo real y optimista del ideal*. No uno o lo otro, sino ambos sentimientos encontrados sustentados a la vez”<sup>149</sup>. A continuación exponemos brevemente otro supuesto que acompañará nuestra investigación.

Nos apoyamos en la taxonomía<sup>150</sup> de la utopía propuesta por Cerutti donde se distinguen tres usos del término utopía: el del lenguaje cotidiano, el género literario y el

---

<sup>145</sup> Ibid. p. 62.

<sup>146</sup> Ibid. p. 64

<sup>147</sup> Cf. Ibid. p. 53.

<sup>148</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Utopía y organización política de la resistencia". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*. p. 89.

<sup>149</sup> Loc. cit.

<sup>150</sup> Cf. Ramírez Fierro, María del Rayo. *Utopología desde Nuestra América*. pp. 135-144

filosófico. De estos tres sentidos rescatamos el filosófico, llamado por el filósofo nuestroamericano *lo utópico*, para discernirlo de los otros sentidos. Es así que *lo utópico* puede ser definido como la tensión referida en el párrafo anterior, es decir, como la estructura de esta específica relación entre lo real y lo ideal. “Esta tensión, es la expresión de una tensión más radical, la tensión histórica que, a la manera de decirlo Arturo Andrés Roig expresa la conflictividad social”<sup>151</sup>.

Este tercer nivel, entonces, es *lo utópico*, pero operante en la historia, y en su núcleo estarían dadas la crítica (de lo real) y la propuesta (ideal). No obstante, esta perspectiva no considera lo ideal como irreal, pues “la realidad también está constituida por los ideales, no existe una separación tajante entre una y otros”<sup>152</sup>. En tanto que *lo utópico* refiere a una dimensión de la razón, podría considerarse como trascendental en el sentido kantiano, como atributo de La Razón Humana; sin embargo, su carácter histórico nos lleva a considerar la tensión que expresa en la contingencia.

Es así que pensamos a *lo utópico* en estrecha relación con los sujetos que “encarnan” la tensión, y como ésta surge de una realidad insatisfactoria, no todos los sujetos sociales de una época o espacio dados la “encarnan”. Por esto, “son los sujetos emergentes siempre concretos que enfrentan la topía planteando que la realidad puede ser de otro modo”<sup>153</sup>, quienes consideramos que pueden surear nuestro análisis. Como producto de sujetos emergentes o hegemónicos, siempre es la actividad humana la que transforma o mantiene el orden social constituido, por lo que acudir a *lo utópico operante en la historia* es, además de una necesidad metodológica, un recordatorio de ello.

Si lo consideramos como “el impulso fontanal de una reflexión originaria en el espacio-tiempo liminar de lo preteórico constituyéndose en teórico y reconstituyéndose permanentemente”<sup>154</sup>, *lo utópico operante en la historia* está enraizado en la cotidianidad y, a su vez, como impulso, expresa la tendencia a realizar el ideal, de manera continua e inacabada, teórica y prácticamente.

---

<sup>151</sup> Ibid. p. 140.

<sup>152</sup> Ibid. p. 143.

<sup>153</sup> Ibid. p. 145.

<sup>154</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Filosofar nuestroamericano". En: *Configuraciones de un filosofar sureador*. p. 22.

Desde esta perspectiva, entonces, es posible plantear un horizonte utópico signado por “una democracia radical (en la calle, en la casa y en la cama)”<sup>155</sup>, para establecer que, sin discutir aún las posibilidades de transformación del orden social vigente, ni los contenidos de un nuevo orden, es posible afirmar que la democracia está a un paso. Esta afirmación no se refiere a la distancia espacial entre la democracia procedimental y otra democracia, ni al tiempo en que se puede desarticular la primera, más bien expresa el movimiento para comenzar a realizar el ideal. Está a un paso y no al alcance de la mano porque no apela a la democracia perfecta, sino a la democracia perfectible, y desde este punto la democracia se juega en todos los niveles de la realidad, desde la cotidianidad hasta las instituciones del orden vigente.

Es así que la discusión del *discurso* dominante de democracia nos lleva a reflexionar el Estado, la sociedad civil, los sujetos sociales emergentes, pero también lo democrático como signo de este horizonte utópico constituido por la democracia radical. Como no estamos aportando los contenidos de lo que consideramos una democracia perfecta, descartamos utilizar lo democrático como un indicador de cuán cerca o lejos estamos del ideal, o como instrumento para descalificar las ideas que no nos gusten. Más bien lo democrático expresará la praxis de *discursos contrarios* al *discurso* dominante de democracia provenientes de los sujetos sociales emergentes, esto es, la “encarnación” de *discursos contrarios* de democracia que refiera a la decodificación del *discurso* dominante.

Consideramos que toda utopía (que no *lo utópico operante en la historia*), puede ser alienada, malversada, hipostasiada, traicionada o de plano absorbida por el *discurso* dominante; y, lo más importante, según su origen contingente y la afirmación de sujeto que suponen, las utopías pueden resultar escenarios de opresión para otros sujetos sociales. Por esto creemos que la utopía no es buena en sí, pero *lo utópico operante en la historia*, en tanto reconfiguración permanente de la realidad (tanto la material como la ideal), como impulso fontanal, puede resolverse en brújula para surear la crítica y, sobre todo, la autocrítica.

En favor de la democracia radical (en la calle, en la casa y en la cama) como horizonte axiológico para el estudio de los *discursos* de la democracia, diremos que,

---

<sup>155</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Utopía y organización política de la resistencia". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*. p. 89

como apuntaba Cerutti, “[d]emocratizarse sin experiencia democrática sería como aprender a nadar en cursos ‘teóricos’”<sup>156</sup>. La escuela, la iglesia, la familia, etc., cuando se hallan dominados por el *discurso* de la democracia procedimental, en lugar de fomentar la participación la inhiben, y esa es la situación de la mayoría de la población en Nuestra América.

Pero, tampoco se trata de construir una institución específica que se encargue de la cultura democrática, un Instituto Nostroamericano para el Fomento de la Democracia con presupuesto continental y todo. Más bien creemos que la escuela puede ser democrática o no, como la familia y, en general, todas las relaciones sociales que atañen a los sujetos, siempre y cuando no se enliste una serie de atributos de lo democrático, sino que se construya cotidianamente mediante prácticas disruptivas de la dominación, donde lo antidemocrático pueda ser entendido como la manifestación concreta del propio *discurso* dominante de la democracia.

---

<sup>156</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Globalización y Democracia". En: *Democracia e Integración en Nuestra América*. p. 37.

## Conclusiones

A lo largo de la argumentación anterior hemos intentado demostrar que la democracia no es una entelequia de la sociedad contemporánea, ni una idea a la manera platónica que guíe nuestros -siempre insuficientes- esfuerzos por darnos la mejor de las organizaciones sociales. En el primer capítulo tratamos de exponer las razones por las que nos parece necesario recurrir a la historia, en este caso de la idea democrática, para reflexionar sobre las formas en que experimentamos dicha idea.

En el segundo capítulo tratamos de puntualizar que la idea actual de democracia no ha estado siempre entre nosotros, en Nuestra América, ni como ideal ni como pauta ideológica, sino que surge de un proceso, se impone a otras definiciones del concepto, y se acopla a otras concepciones ancladas a las experiencias de los nuevos tiempos, organizadas bajo la regulación del complejo teórico llamado neoliberalismo. Puesta en duda la univocidad de la idea de democracia, nos avocamos a definir el concepto imperante y la forma en que así devino, acentuando el carácter histórico de una idea que se enmascara precisamente como ahistórica.

Así, en el tercer capítulo exploramos conceptualizaciones alternativas a la idea dominante de democracia, que entre otras cosas nos plantearon el impacto que tendría en otros conceptos la duda sobre esta idea. Todo lo cual nos llevó a considerar el conjunto de prejuicios compartidos por el corpus neoliberal, y la necesidad de cuestionar a esta ideología desde tales prejuicios, pues se corre el riesgo de reiterarlos en una configuración aparentemente opuesta.

Aunque no fue intención de esta tesis enumerar una serie de atributos de la idea de democracia, o aportar una novedosa definición de la misma, tampoco aspira a descalificar las diversas definiciones que se puedan ofrecer de la misma. En todo caso se intentó puntualizar que hay una conceptualización imperante y que otras conceptualizaciones pueden presentarse como opuestas y mantener los mismos prejuicios, en la forma de *antidiscurso*.

La importancia de apuntar lo anterior radica en que intenta llamar la atención en el análisis de la idea de democracia sobre quiénes enarbolan determinada

conceptualización y a quienes puede oprimir dicha idea. Esto nos parece que puede clarificarse con análisis de caso.

Es así que aún cuando no llegamos a poner en juego la especulación precedente, nos parece haber demostrado que una proposición contraria de la idea de democracia dominante pondría en juego la caracterización de los sujetos de tal conceptualización. Tocaría a continuación aproximarse a los modos de objetivación de los *discursos contrarios* de la democracia manifestados en diversas experiencias concretas en el continente. Para ello nos parece factible realizar estudios de caso que consideren distintas mediaciones, como la clase, el género, la etnia o la generación. Debido a que no abordaremos esta tarea en el presente estudio, nos conformaremos con apuntar algunas líneas por las que consideramos que podría orientarse tal labor.

Con la categoría de clase como eje de la discusión se puede recuperar no sólo la dimensión económica de la democracia, sino los retos que significan las nuevas afirmaciones de clase y las novedades que los sectores excluidos del análisis tradicional de clase confrontan para la reformulación de este análisis. Por otra parte, resulta importante atender

la vigencia del pensamiento de los pueblos originarios [...], con aprecio por la energía creativa que de ellos mismos surge al confrontar cosmovisiones aparentemente congeladas [...] y la revolución epistémica insoslayable que ha aportado la insistencia de reconocimiento de las diferencias enriquecedoras específicas por parte de colectivos de mujeres desde muy diversas situaciones a lo largo de historias y geografías diversas<sup>157</sup>

Como se mostró en el segundo capítulo, uno de los recursos que hicieron posible epistemológicamente al *discurso* dominante de la democracia es el de la “naturalización” de los conceptos mediante su deshistorización. En el panorama de las relaciones sociales y en un marco más amplio de dominación, creemos posible afirmar que el racismo y el sexismo se posibilitan epistemológicamente por medio de, entre otros recursos, la “naturalización” de los conceptos mediante la biologización. Y si atendemos el postulado del “gen egoísta” de la sociobiología, hasta el clasismo se puede afirmar con este recurso.

---

<sup>157</sup> Cerutti Guldberg, Horacio. "Urge filosofar desde Nuestra América". En: *Configuraciones de un filosofar sureador*. p. 17.

Desde esta perspectiva, otra caracterización del *discurso* dominante de democracia puede ser el de “la democracia racial latinoamericana, donde supuestamente todos somos café con leche para tapar el ojo al macho blanco que declara bellos los ojos azules y el pelo rubio de modelos anoréxicas”<sup>158</sup>.

Con esto intentamos establecer que la explotación no es la única manifestación de la dominación en el orden social vigente. Pero, también queremos puntualizar que las afirmaciones de sujeto mediadas por la clase pueden resultar sexistas o racistas, así como las mediadas por el género pueden ser clasistas o racistas y las mediadas por la etnia pueden sobrevenir sexistas o clasistas, por lo cual la referencia a las tres categorías puede evidenciar las contradicciones sociales potencialmente derivadas de una crítica parcial del *discurso* dominante.

En este sentido, nos dice la filósofa Francesca Gargallo sobre las reflexiones de las feministas indígenas en Nuestra América:

El desde dónde ellas piensan, es un lugar de mirada potencialmente más amplia que el desde dónde de las feministas blancas, limitadas por la idea que toda autonomía corporal es exclusivamente individual. Ellas [las feministas indígenas] pueden percatarse que toda violencia genocida es originalmente misógina y que la misoginia se fortalece con el racismo<sup>159</sup>

Este sería, pues, un ejemplo del horizonte desplegado para la reflexión crítica, pero sobre todo autocrítica, al afrontar la situacionalidad de los sujetos sociales, individuales y colectivos, si se tiene la disposición de escuchar a los propios sujetos y no de tomar la palabra por ellos, riesgo éste muy común en las humanidades y ciencias sociales con buenas intenciones.

En última instancia, nos parece pertinente conservar siempre presente la tercera tesis sobre Feuerbach de Marx, ya que las propias utopías, al emanar del contexto actual, y por ello estar permeadas por el *discurso* dominante no sólo de la democracia, pueden resultar discriminatorias sin proponérselo, y en este sentido importa bastante la disposición a reflexionar y reconducir la propuesta propia ante la interpelación de otros oprimidos, explotados, discriminados, excluidos, etc.

---

<sup>158</sup> Gargallo, Francesca. "Feminismo y racismo en América Latina". En: Biagini, Hugo y A. Roig (comps.) *América Latina hacia su segunda independencia: memoria y autoafirmación*. pp. 288 y 289.

<sup>159</sup> Gargallo, Francesca. *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. p. 49.

Intentamos así prefigurar nuestra idea de la “teoría de los tres ojos”, como la refiere María del Rayo Ramírez Fierro, en el entendido de que no hay un manual de esta teoría ni esperamos que lo haya, pues como un horizonte utópico para nosotros, su constante reconfiguración y discusión se da por supuesta.

Por ello mismo, las mediaciones citadas de género, clase y etnia, no obstante sus particularidades históricas y contextuales, las consideramos como relacionales, entendiendo por esto que su manifestación discursiva, práctica y analítica refiere una posición de sujeto en el entramado de relaciones sociales, y no una conceptualización de la esencia de los sujetos.

Como hemos visto los estragos y extravíos conceptuales a los que lleva la identificación del formato demoliberal de gobierno con la esencia de la democracia en su *discurso* dominante, habría que cuidarse de esencializar las características de las categorías y proponemos que su tratamiento atienda a su carácter histórico y social.

## Bibliografía

- Cerutti Guldberg, Horacio. "Urge filosofar desde Nuestra América". En: *Configuraciones de un filosofar sureador*. Orizaba, México: Ediciones del Ayuntamiento de Orizaba, 2006, 19-24.
- "Filosofar nuestroamericano". En: *Configuraciones de un filosofar sureador*. Orizaba, México: Ediciones del Ayuntamiento de Orizaba, 2006, 25-34.
- *Filosofía de la liberación latinoamericana*. 3a. Ed. México: FCE, 2006.
- *Democracia e integración en nuestra América: ensayos*. Mendoza, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, 2007.
- *Filosofando y con el mazo dando*. Madrid, España: UACM-Biblioteca Nueva, 2009.
- Cerutti Guldberg, Horacio y Magallón Anaya, Mario. *Historia de las ideas latinoamericanas: ¿Disciplina fenecida?* México: UACM-Juan Pablós, 2003.
- Cruz, Gustavo Roberto. *Crítica a la Política-Estética racializada desde el movimiento indígena en Bolivia (aproximación filosófica a la liberación Indígena-Popular)*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Franco, Carlos. *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*. Lima, Perú: Friedrich Ebert Stiftung, 1998.
- Gargallo, Francesca. "Feminismo y racismo en América Latina". En: Biagini, Hugo y A. Roig (comps.). *América Latina hacia su segunda independencia: memoria y autoafirmación*. Buenos Aires, Argentina: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2007, 285-296.
- *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá, Colombia: Ediciones desde abajo, 2012.
- Magallón Anaya, Mario. *La democracia en América Latina*. México: CCyDEL-UNAM/Plaza y Valdés, 2003.

Nun, José. *La rebelión del Coro: Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión, 1989.

Ramírez Fierro, María del Rayo. (2010). "El filosofar nuestroamericano: Avances, retrocesos y nuevos retos". *Pensares y Quehaceres: Revista de Políticas de la Filosofía*, 9, 2010, 23-41.

------. *Utopología desde Nuestra América*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Roig, Arturo Andrés. "Cabargar con Rocinante: Democracia participativa y construcción de la sociedad civil". *Pensares y Quehaceres: Revista de políticas de la filosofía*, 1, 2005, 43-64.

------. *Teoría y Crítica del Pensamiento Latinoamericano*. México: FCE, 1981.  
Recuperado el 26 de noviembre de 2014, de  
<http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/teoria/introduccion.htm>

Roitman Rosenmann, Marcos. *Las razones de la democracia en América Latina*. México: Ed. Siglo XXI, 2005.

------. "El desarrollo de la sociología Latinoamericana". En: *Pensar América Latina: El desarrollo de la sociología latinoamericana*. Buenos Aires : CLACSO, 2008, 31-134. Recuperado el 26 de noviembre de 2014, de  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/roitman/02Roit.pdf>